

PATTI:

MANUAL

DEL

buen

TORTURADOR



DOSSIER del CENTRO de DOCUMENTACIÓN

CELS - Centro de Estudios Legales y Sociales

PATTI:
MANUAL DEL
buen **TORTURADOR**

DONACION
CELS - AREA DOCUMENTACION

PATTI:

MANUAL DEL

buen **TORTURADOR**



DOSSIER del CENTRO de DOCUMENTACIÓN

CELS - Centro de Estudios Legales y Sociales



© 1999 - CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES -CELS-, Rodríguez
Peña 286, 1º Piso, Buenos Aires, República Argentina.
Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.
Impreso y hecho en Argentina. Printed and made in Argentine.
ISBN 950-99359-7-2

Redacción: Diego Genoud y Carlos Pisoni de la Agrupación HIJOS
Diagramación, armado y diseño de tapa: Celedonio Carrizo y Héctor López
Coordinación: María Cristina Caiati, directora CEDOC - CELS

MANUAL DEL *buen* TORTURADOR

NOMBRE: LUIS ABELARDO PATTI

PROFESIÓN: Policía, asesino, torturador, experto en picana, intendente y candidato a gobernador bonaerense.

FECHA DE NACIMIENTO: 26/11/52.

LUGAR DE NACIMIENTO: Baigorrita, Partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires.

DNI: 10.635.503.

PADRES: Leonardo y Manuela Pressi.

ESTADO CIVIL: Casado el 7 de marzo de 1975 con Beatriz Isabelina Malagrida y con tres hijos: Luis, Mario y Maximiliano.

LEGAJO POLICIAL: 11.541.

LEGAJO CONADEP: 2530.

ESTUDIOS CURSADOS: Hasta sexto grado.

HOBBY: Volar aviones ultralivianos, torturar, escuchar folclore.





MANUAL DEL BOM TORNADOR

NOMBRE LUIS ALVARO TATI

PROFESION: Policia, asistente torturador
especial en guerra, investigacion y control
a autoridades policiales

FECHA DE NACIMIENTO 1915

LUGAR DE NACIMIENTO: Salinas
Estado de General Vial, Pinar
de Rio de Janeiro

FECHA 1915

PROFESION: Escribano y Manos Nuevas

ESTADO CIVIL: Casado el 17 de mayo de
1915 con Maria Beatriz de Almeida
con los hijos: Maria y Manuel

FECHA POLICIAL 11.11

FECHA COMANDO 1915

ESTUDIOS CURSADOS: Historia
General, Historia de la Guerra
Mundial, Historia de la Guerra
Civil, Historia de la Guerra de
Independencia

PROFESION: Volante de guerra, investigador
de guerra

FECHA 1915

INTRODUCCIÓN

"Tengo la impresión de que memorizar los nombres de los torturadores tiene un sentido y sabe por qué, porque la tortura es una responsabilidad individual, la obediencia a una orden superior no es tolerable, demasiada gente se ha escondido tras esa miserable justificación, haciéndose un escudo legal de ella", de "La cabeza perdida de Damasceno Monteiro", de Antonio Tabucchi.

LUIS ABELARDO PATTI PRESTÓ LOS SIGUIENTES SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN POLICIAL

LEGAJO 11541

Cadete de la Escuela "J.Vucetich", alta 1° de Marzo de 1970

- * El 30 de diciembre de 1971 asciende a oficial subayudante segundo en Escobar
- * El 30 de diciembre de 1975 asciende a oficial subinspector segundo
- * El 30 de Marzo de 1977 pasa a la Brigada de Tigre
- * El 30 de agosto de 1977 pasa a la Brigada de San Martín
- * El 30 de Mayo de 1978 pasa a la División Delitos Económicos
- * El 30 de Agosto de 1978 pasa a Exaltación de la Cruz
- * El 30 de Febrero de 1979 pasa a Escobar
- * El 30 de Diciembre de 1979 ascendió a oficial inspector segundo en la Brigada de Quilmes
- * El 30 de Marzo de 1981 pasa a la Brigada de San Martín
- * El 30 de Julio de 1981 pasa a la Unidad Regional Tigre
- * El 30 de Mayo de 1982 pasa al Comando Radioeléctrico de la U.R.Tigre
- * El 30 de Diciembre de 1983 pasa a la Brigada de Investigaciones de San Martín
- * El 30 de Diciembre de 1984 asciende a oficial principal
- * El 30 de Enero de 1985 pasa a la Dirección Cuerpos
- * El 30 de Febrero de 1985 pasa al Cuerpo de Caballería del Escuadrón San Isidro
- * Entre 1986 y 1989 se desempeña como Jefe del Escuadrón de Caballería de San

Isidro y La Matanza.

- * El 30 de Diciembre de 1988 asciende a subcomisario de U.R. San Martín
- * El 30 de octubre de 1989 pasa a la Comisaría 2º de Escobar (a cargo)
- * A partir del 2 de octubre de 1990 se decreta disponibilidad preventiva sin sueldo
- * El 12 de Noviembre de 1990 se reintegra a la Comisaría 1º de Pilar
- * El 30 de Diciembre de 1990 pasa al Grupo Operativo Halcón
- * El 8 de Enero de 1991 es designado en "Comisión Especial" a la Provincia de Catamarca
- * El 21 de Febrero de 1991 la Comisión es prorrogada
- * El 6 de Marzo de 1991 se reintegra a la Brigada Especial Operativo Halcón
- * El 30 de Julio de 1991 pasa a la Comisaría 1º de Florencio Varela
- * A partir del 28 de Noviembre se decreta nuevamente la disponibilidad preventiva sin sueldo
- * El 9 de Enero de 1992 pasa sin efecto disponibilidad preventiva
- * Ese mismo día pasa a la Dirección General de Seguridad
- * El 4 de abril de 1992 pasa a la Subjefatura de Policía en La Plata
- * El 30 de Diciembre de 1992 ascendió a Comisario
- * A partir del 1º de Abril de 1993, pasa a situación de inactividad y se lo autoriza a retirarse del servicio por el tiempo que demande la aceptación de la renuncia al cargo sin goce de haberes
- * Baja, 1º de Abril de 1993

CAUSAS Y FALTAS COMETIDAS

- * Por negligencia,
- * Por no cumplir órdenes
- * Por llegar tarde al servicio
- * En 1982, por vejar a un subalterno, injurarlo, agraviarlo o perjudicarlo.
- * Reiterados arrestos y amonestaciones, desde 1972

SU IMPUNIDAD, ACTOS MERITORIOS, RECOMENDACIONES Y PREMIOS

- * El 7 de diciembre de 1973, día del Policía, accede al premio "Al mérito" (una medalla de plata y un diploma de honor) por acto destacado del servicio.
- * El 9 de enero de 1974, la Jefatura lo declara exento de sanciones disciplinarias en

el sumario instruido por "apremios ilegales" por no haber transgredido disposiciones vigentes.

- * El 15 de abril de 1975, una resolución de la Jefatura lo declara exento de sanciones en el sumario instruido por "atentado, resistencia a la autoridad y cuádruple homicidio en riña" por no haber transgredido disposiciones vigentes.
- * El 15 de octubre de 1975, la Jefatura considera que no ha transgredido las normas vigentes en el sumario instruido por "atentado, resistencia a la autoridad y homicidio en riña".
- * El 12 de noviembre de 1976, la Jefatura confirma que no ha transgredido disposiciones vigentes en el sumario iniciado por "Privación ilegal de la libertad, apremios ilegales y hurto".
- * El 9 de diciembre de 1975, día del Policía, se hizo acreedor al premio "Estímulo".
- * El 30 de marzo de 1977 queda exento de sanción en el sumario por "Tentativa de robo, atentado, resistencia a la autoridad, abuso de armas y homicidio en riña".
- * El 23 de mayo de 1977, la Jefatura lo felicita por haber protagonizado un acto destacado de servicio, el 19 de febrero. Ese día tres individuos armados asaltan un comercio de la zona, hiriendo a la esposa del propietario.
- * El 22 de julio de 1977 se le inicia un sumario por "Atentado, resistencia a la autoridad, abuso de armas y homicidio triple".
- * El 5 de agosto de 1977, la Jefatura lo felicita por haber participado en la persecución de tres delincuentes que habían ingresado a la quinta de fin de semana del oficial inspector Ricardo Santo. En el enfrentamiento murió uno de ellos.
- * El 12 de diciembre de 1980, el Jefe de Policía lo felicita por haber participado de un operativo en el que mueren dos delincuentes, responsables de ocho asaltos a mano armada.
- * El 22 de abril de 1981, queda sin sanción en el sumario iniciado por "Atentado y resistencia a la autoridad y doble homicidio en riña".
- * El 24 de junio de 1981, se le inicia sumario por "Atentado y resistencia a la autoridad y doble homicidio en riña".
- * El 12 de diciembre de 1983 queda exento de sanción en el sumario instruido por "Atentado, resistencia a la autoridad, abuso de arma, doble homicidio en riña y tenencia de arma de guerra" por no haber transgredido disposiciones reglamentarias vigentes.
- * El 30 de diciembre de 1985, queda libre de sanción en el sumario iniciado por "Apremios ilegales".
- * El 7 de setiembre de 1988 se le inicia un nuevo sumario por "Tentativa de robo, atentado y resistencia a la autoridad, lesiones graves en riña, privación ilegal de

del numerario de la Comisaría de
Esobar.-

El día 19 de febrero del corriente año, tres individuos armados asaltan un comercio de la zona, hiriendo en la oportunidad a la esposa del dueño del comercio, con el fin de localizar y detener a los delincuentes, los funcionarios citados - junto con el dueño del comercio - resisten la jurisdicción logrando poco tiempo después ubicar a los malvivientes, de inmediato se les impone la orden de suspensión, lejos de acatarla responden con armas de fuego, originándose un nutrido tiroteo, resultando abatidos los tres asaltantes.

Por ello, el JEFE DE POLICIA,

RESUELVE:

- 1º) Felicitar al Oficial Sub-Inspector PATEI, Luis Abelardo, por la encomiable labor desarrollada.
- 2º) Ascender al grado inmediato superior, por méritos extraordinarios del servicio, al Cabo DE LA CRUZ, Jesús Luna
- 3º) Pese en la Orden del día y pase a la Jefatura de Personal del Estado Mayor, a sus efectos.-

DR. MIGUEL SANTANA
<i>Cfr</i>



ES COPIA
RAMON JUAN ALBERTO CAMPE
CORONEL
JEFE DE POLICIA

[Firma]

OSCAR RUBEN CEA
Comandante Mayor
Jefe de Personal del Estado Mayor

Res: 035744

la libertad y robo de automotor calificado”.

- * El 30 de enero de 1989, queda exento de sanción en el sumario por “Tentativa de robo, atentado, resistencia a la autoridad, lesiones graves en riña, privación ilegal de la libertad”.
- * El 23 de febrero de 1989, la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires afirma que vería con agrado que el Poder Ejecutivo dejara constancia en el legajo del causante el reconocimiento oficial por su actuación en los hechos del 23 de enero de 1989 en el Regimiento de Infantería 3 de La Tablada.
- * El 30 de enero de 1990, se le inicia sumario por “atentado y resistencia a la autoridad y homicidio en riña”.
- * El 24 de octubre de 1990, la superioridad lo declara en disponibilidad preventiva.
- * En diciembre de 1991, la superioridad decreta la disponibilidad preventiva sin goce de sueldo de Luis Abelardo Patti.
- * Se desvincula de las filas policiales en Diciembre de 1995 para asumir su cargo como Intendente de Escobar.

EL MAESTRO DEL ESCAPE

Luis Abelardo Patti cosecha varias denuncias por violaciones a los derechos humanos y abuso de poder.

En 1976, el entonces oficial de la Policía Bonaerense Luis Patti figuraba imputado, en el distrito judicial de San Isidro por aplicación de tormentos al detenido Julio Di Battista. Después de los trámites de rigor, el juez penal Clodomiro Luque lo sobreseyó provisoriamente y el entonces fiscal Luis Oscar Zapata nunca apeló aquella decisión que, virtualmente, terminó por convertirse en definitiva por el simple paso del tiempo.

Patti obtuvo en 1983 el sobreseimiento provisorio en una causa seguida en los tribunales de San Isidro por apremios ilegales contra una mujer.

El 4 de noviembre de 1983, la Cámara II de Apelaciones de San Nicolás tomó una determinación similar, sobreseyendo “provisoriamente” al subcomisario Luis Patti y a los policías Juan Amadeo Spataro y Rodolfo Diéguez, en la causa en que se encontraban imputados por el secuestro y asesinato de Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi. El tribunal consignó en su fallo que los testigos fueron, extrañamente, modificando sus dichos originales.

En noviembre también, pero de 1990, el juez Raúl Casal llegó a la conclusión que las pericias encaradas por su “apasionado” antecesor, Raúl Borrino, no eran lo

suficientemente claras como para condenar a Patti, con lo cual el subcomisario cosecho su tercer sobreseimiento provisorio. En agosto de 1999, la Corte Suprema de Justicia, dictó el sobreseimiento definitivo.

Resta aún saber, si obtendrá, otro pronunciamiento provisorio, en el juzgado en lo Correccional N° 5 de Morón, a cargo del juez Eduardo Carreras, quien investiga la aplicación de apremios ilegales por parte de Patti y otros tres policías a un detenido presuntamente involucrado en el robo multimillonario a la Municipalidad de Merlo. En este caso fueron los peritos forenses de la Suprema Corte de Justicia bonaerense los encargados de comprobar el paso de corriente eléctrica por el cuerpo del denunciante.

Patti se ocupó del caso María Soledad con las mismas técnicas de siempre y volvió de Catamarca con una nueva causa por aplicación de tormentos. El testigo Vicente Aragón lo acusó de haberlo sometido a "submarino seco", con una bolsa de nylon en la cabeza hasta provocarle un principio de asfixia. En 1997, durante el segundo juicio para esclarecer el crimen, Julio César (a) "El Profesor" Oviedo también denunció a Patti y a otros tres policías por haberlo sometido a extensas sesiones de tortura para que incriminara a Luis Tula y Ruth Zalazar en el asesinato.

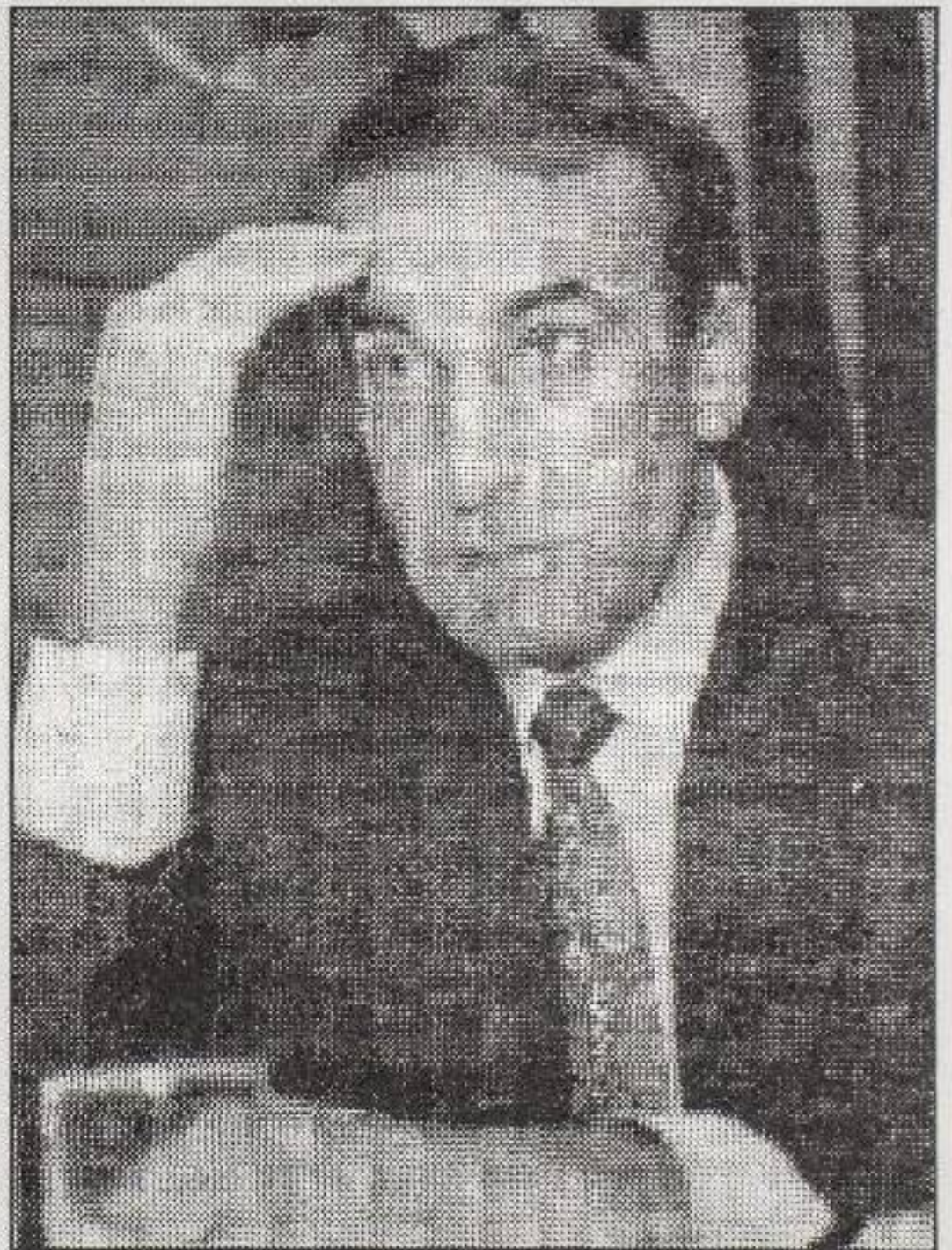
Además, el ex policía está acusado por la muerte en 1990 de Javier Selaye, un joven de 19 años: la carátula del expediente es: "homicidio agravado en concurso con la figura del delito de falsedad ideológica, agregada para engañar a la justicia y a la sociedad". Pero, jamás fue procesado.

CAPÍTULO I

UN HOMBRE DEL CORONEL

Patti comenzó a dar sus primeros pasos cuando la década del '70 vio la luz.

En 1973 había sido acusado de asesinar a balazos a tres adolescentes en una confitería del barrio Chechele, de Escobar, porque recibió informes de que habían asaltado y violado a una mujer; al frente de una comitiva policial, el entonces oficial principal sorprendió a los jóvenes (de entre 16 y 17 años) jugando al metegol y los acribilló. Luego se comprobó que las víctimas no tenían ninguna relación con los delitos denunciados. El hecho fue publicado únicamente por el diario local "El Actual", dirigido por el militante comunista Tilo Wenner. Dos días después del golpe de Estado, el



26 de marzo de 1976, Wenner fue secuestrado y desaparecido por los sicarios del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.

Entre 1973 y 1976, Patti se desempeñó como oficial principal en la seccional de Escobar, bajo las órdenes del comisario Zabaleta. Siempre se dijo que eran frecuentes sus divergencias y enfrentamientos con algunos de sus superiores y compañeros por el maltrato que propinaba a los detenidos y las irregularidades que cometía en los procedimientos. Incluso en 1982 fue sancionado por la propia jefatura de Policía de la dictadura por vejar y agraviar a un subalterno.

En 1975, también trabajaba en el destacamento policial Otero, en Victoria, en el

que funcionaba un campo de concentración. Sus superiores serían luego hombres del círculo íntimo del general Ramón Camps, jefe de la Policía bonaerense.

El primer sobreseimiento, como hemos visto, fue dictado en 1976, en San Isidro, en la causa nro 11.299, por aplicación de tormentos al detenido Julio Di Battista.

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), abrió el legajo nro.2530; allí figura "Patty" o "Patti", alias El Loco, oficial integrante de sección o grupo en la comisaría de Tigre. El mismo Loco Patti que -según Horacio Verbitsky en Página 12 del 7/10/90- los vecinos de Baigorrita, un pueblo del oeste de la provincia cercano a Junín, recuerdan como el adolescente que torturaba y mataba gatos para desesperación de su madre, Manuela Pressi.

Maria Isabel Mariani denunció, en abril de 1999 ante la Cámara Federal de La Plata, que el día después de haber sido secuestrado su hijo, Daniel Mariani, su nuera Diana Teruggi y su nieta Clara Anahí, efectivos de fuerzas de seguridad, irrumpieron en su casa. La integrante de Abuelas de Plaza de Mayo, reconoció a Patti como uno de los miembros de esa patota.

Los primeros años de la dictadura militar lo encontraron en Tigre y San Martín; el entonces coronel Ramón Camps jefe la fuerza, firmó en el legajo varias felicitaciones. Una de ellas remite al 19 de febrero de 1977. Ese día, según la versión policial, Patti y el cabo Jesús de la Cruz persiguen a tres supuestos delincuentes que habían asaltado un comercio de Escobar, los alcanzan y: "Ante la orden de detención los malvivientes responden con armas de fuego -dice el parte- originándose un nutrido tiroteo en el que resultan abatidos los tres asaltantes. Por ello el jefe de Policía felicita al oficial subinspector Patti, por la encomiable labor desarrollada".

Como se sabe, Camps fue una pieza neurálgica del terrorismo de Estado. Tuvo a su cargo la Bonaerense desde abril de 1976 hasta diciembre de 1977, los años más cruentos de la represión. Sus palabras no dan lugar a falsas interpretaciones: "Unas cinco mil personas desaparecieron mientras yo era jefe de la Policía de Buenos Aires. Algunas las hice enterrar en tumbas anónimas. La mayoría de esos subversivos murieron. Unos pocos decidieron no hacerse los héroes y cooperar. Los dejamos libres con una nueva identidad". Con esa tarea colaboró Luis Abelardo Patti.

Al ser consultado sobre los hijos de los desaparecidos quien fue uno de los más siniestros genocidas dijo: "Algunos fueron entregados a instituciones porque era necesario impedir que fueran criados en las ideas de subversión de sus padres. Las llamadas madres de desaparecidos son todas subversivas. Lo son todos los que no se preocuparon de hacer de sus hijos buenos argentinos". Acusado de 214 secuestros extorsivos, de los que en 47 se desconoce el destino de sus víctimas; 120 casos de tormentos; 32 homicidios; 2 violaciones; 2 abortos provocados por torturas; 18 robos y 10 sustracciones de menores; en 1986 Ramón Camps -ya fallecido- fue con-

denado a 25 años de reclusión. El 29 de diciembre de 1990, el presidente Menem lo indultó junto a los más conspicuos jerarcas de la última dictadura.

Entrenó a sus hombres para matar. Aún hoy, veinte años después de su alejamiento de la fuerza, sus discípulos no han olvidado aquel entrenamiento. Y Luis Patti fue uno de sus discípulos.



Osvaldo Cambiaso

EL CASO CAMBIASO-PEREYRA ROSSI

El 17 de mayo de 1983 el ministerio de Interior de la Nación y la Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires informaron que Osvaldo Agustín Cambiaso y Eduardo Daniel Pereyra Rossi habían sido "abatidos en un enfrentamiento" con efectivos del Comando Radioeléctrico de la Unidad Regional de Tigre. Los policías involucrados eran los suboficiales Rodolfo Diéguez, Juan Amadeo Spataro y el oficial principal Luis Abelardo Patti. En ese entonces, Patti vivía en Cazón 1402, en la localidad de Tigre.

En verdad, Cambiaso y Pereyra Rossi habían sido secuestrados la mañana del 14 de mayo en el bar Magnum de Rosario, en un operativo combinado del I y II Cuerpo de Ejército. En un principio, el entonces jefe de la Policía Bonaerense,

general Fernando Verplaetsen ⁽¹⁾, no encontró "una explicación coherente al secuestro y muerte" de los dirigentes peronistas. Sin embargo, no dudó en aseverar que los policías involucrados actuaron "como corresponde". "Acá se parte de la base de que son malos y actuaron mal -dijo Verplaetsen- y yo creo que actuaron muy bien". En aquel entonces sus palabras fueron respaldadas por el jefe del Ejército, general

⁽¹⁾ En 1976 fue jefe de Inteligencia del Comando de Institutos Militares, por lo que tuvo responsabilidad en secuestros, homicidios, torturas y fusilamientos del personal civil, militar y de seguridad dependiente de su jurisdicción. Fue beneficiado con la ley de Punto Final del gobierno de Raúl Alfonsín en febrero de 1987.

Cristino Nicolaides ^(a), y el presidente de la Nación, general Reynaldo Bignone ^(b), quien calificó a Patti, Spataro y Diéguez como "tres jóvenes valientes".

Cuando los acontecimientos tomaron estado público, los acusados quedaron detenidos en la unidad carcelaria n° 3 del Servicio Penitenciario Provincial, en San Nicolás.

LOS HECHOS

Según media docena de testigos, en la noche del 14 de mayo de 1983 Cambiaso



Sepelio de Cambiaso

^(a) El general Nicolaides jefaturizó, entre diciembre de 1975 y febrero de 1976, la subzona 53 con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut; entre febrero de 1976 y diciembre de 1977 fue comandante de la subzona 23, con asiento en Corrientes. Estaba procesado en una privación ilegítima de la libertad ocurrida en la Zona de Seguridad 4 cuando era su jefe (1980). Fue presidente de facto desde agosto de 1982 a diciembre de 83. En libertad por ley de Obediencia Debida.

^(b) Estuvo procesado por ser responsable de siete privaciones ilegítimas de la libertad y tres tormentos. Entre diciembre de 1975 y enero de 1977 fue jefe del área 480 del campo de concentración "Campo de Mayo" y responsable de las desapariciones de los conscriptos Luis Daniel García y Luis Steimberg. Fue el último presidente de facto. En libertad por ley de Obediencia Debida.

y Pereyra Rossi conversaban en el bar *Magnum*, ubicado en la esquina de Córdoba y Ovidio, en Rosario. Fueron secuestrados por un grupo parapolicial y tres días después sus cuerpos aparecieron baleados en la localidad bonaerense de Zárate.

Una vez más la dictadura declaró a las víctimas "muertos en un enfrentamiento con las fuerzas del orden". Pero los peritajes posteriores demostraron que ambos fueron golpeados y torturados antes de morir. Había hematomas, rastros del empleo de picana eléctrica y muestras de pólvora sobre el antebrazo izquierdo de Pereyra Rossi originadas por un disparo a quemarropa. Un año después, un testigo reveló ante la Justicia que el jefe de la Unidad Regional de Tigre, Florencio Alcántara le confió "detalles precisos de su actuación para fraguar el supuesto enfrentamiento", según publicó el diario *La Prensa* en su edición del 17 de mayo de 1984. No obstante eso, diez años más tarde el matutino de Amalia Lacroze de Fortabat no dudó en incorporar a Patti como uno de sus columnistas.

La investigación tomó impulso con lo hecho por el juez penal de San Nicolás, Juan Carlos Marchetti. Fue él quien dictó la prisión preventiva de los policías. Tras una tercera autopsia, el doctor Eduardo Pedace, experto en balística, constató la presencia de granos de pólvora en la piel de la cara de Pereyra Rossi. Pedace era entonces un respetado histopatólogo de 79 años. Su trabajo sirvió para refutar a Patti en sus dichos sobre la distancia y la posición de tiro. Los disparos fueron hechos desde menos de dos metros, un metro y medio más cerca de lo que juró Luis Patti.

GLADYS

A fines de mayo de 1983 Gladys, la hermana de Cambiaso, informó en una conferencia de prensa sobre la ampliación de la denuncia que ella y su hermana, Ethel Cambiaso de Ageno, presentaron al juez de Instrucción de Cuarta Nominación de Rosario, doctor Jorge Eldo Juárez, sustentando la convicción de que el militante muerto fue secuestrado o detenido en el bar *Magnum*.

Gladys denunció que los testimonios recogidos desvirtuaban la versión que corrió inicialmente "según la cual la detención o secuestro había afectado a dos jovencitos". Y destacó que el testimonio que brindó el mozo de *Magnum*, ante la policía, no es el mismo que ella y su hermana recibieron personalmente de ese testigo, quien les manifestó que "había atendido la mesa" donde estaban sentadas las víctimas y les había servido café y dos sándwiches. Según Gladys, el mozo agregó que en el operativo "habían intervenido cinco o seis personas, las que al penetrar en el bar se dirigieron a la mesa ocupada por las víctimas y procedieron a rodearla".

La hermana de Cambiaso agregó que el empleado del bar les comentó que "tras

el secuestro, al lado de la mesa, había sobre el piso sangre de alguna de las víctimas". Cuando Gladys explicó a los investigadores que la declaración no concordaba con los dichos del mozo, se le respondió que "tal información había sido lograda mediante el ejercicio de una cierta insistencia o presión sobre el declarante". Es decir, bajo tortura.

En su presentación, la hermana del dirigente peronista asesinado incluía otro testimonio de "una persona que se encontraba al lado del kiosco de diarios y pudo ver que quienes realizaban el operativo portaban ostensiblemente armas y utilizaban por lo menos dos vehículos, una camioneta azul y un Ford Falcon o un Torino"; este nuevo testigo dijo que "una de las víctimas fue sacada del bar con la boca amorozada, conducida a la rastra por el suelo, con la cara sobre el piso e introducida a la camioneta por la parte trasera". Tras el secuestro, los captores profirieron gritos mientras agitaban los brazos y se abrazaban entre ellos dando muestras de alegría. Ese testigo contó además que entró al bar una vez que los secuestradores se retiraron y vio al mozo limpiando la mancha de sangre que había en el suelo. Finalmente, señaló que cuando llegó al kiosco de diarios, inmediato al lugar de los hechos, escuchó un diálogo entre dos bomberos (presumiblemente de guardia a pocos metros de allí) que se habían arrimado después del operativo. Uno de ellos, tardó pocos segundos en arriesgar su conclusión: "debe ser algún terrorista".

LAS VICTIMAS

Eduardo Daniel Pereyra Rossi tenía 33 años cuando fue asesinado. Había nacido el 19 de enero de 1950 en La Plata. Sus restos fueron sepultados en una discreta ceremonia el 19 de mayo en el cementerio de la capital bonaerense. Durante el velatorio, dos patrulleros permanecieron hostiles en la puerta de la funeraria y policías de civil comunicaron cada uno de los movimientos por handys. Las autoridades oficiales le dieron cinco horas a sus familiares para que consumaran el duelo. Apodado Carlón poco antes de morir escribió un breve poema titulado "Solo una mediación" que puede ser considerado un testamento incompleto: "Si me preguntan a golpes/ diré que sé/ que sé que serán devueltos/ los servicios prestados/ a su debido tiempo/ el que medie entre mi muerte/ y la de ellos".

Cuando Pereyra Rossi fue detenido, el entonces titular de la Dirección Nacional de Seguridad Interior, coronel Carlos Alberto Roque Tepedino ⁽⁴⁾, afirmó que su superior, el ministro del Interior general Llamil Reston "daba a Pereyra Rossi como residente en México donde actuaba como responsable de prensa de la organización subversiva Montoneros". Efectivamente, Pereyra era militante de la organización

Montoneros en la zona sur de la provincia de Buenos Aires y había partido hacia el exilio en México durante la dictadura. Tiempo después, fue también Tepedino ⁽⁴⁾ el que salió tardíamente a explicar por qué no había sido recibido el grupo de personalidades que concurrió a Casa de Gobierno para reclamarle al subsecretario de Interior, Guillermo Lazcano Quintana, por la muerte de Cambiaso.

Osvaldo Agustín Cambiaso dirigía la Agrupación Peronista para la Liberación, que formaba parte de la corriente Intransigencia y Movilización Peronista orientada por Vicente Leonides Saadi. Estuvo detenido por razones políticas ("sin causa y sin proceso") entre 1976 y 1982 en las cárceles de la dictadura. Al momento de ser secuestrado tenía 42 años, era soltero y sufría de insuficiencia cardíaca, una secuela de sus años en prisión. Era ingeniero químico. Había trabajado como profesor en la Facultad de Ingeniería y Química de la Universidad Nacional de Santa Fe durante el gobierno peronista, hasta que fue detenido por su militancia política en la Juventud Peronista.

Según lo publicado por Clarín el 17 de mayo de 1983, Saadi afirmó que Cambiaso abandonó las cárceles de la dictadura en agosto de 1982 merced a una gestión de la Cruz Roja Internacional. Estaba bajo libertad condicional cuando fue secuestrado. La revista Somos, en cambio, consignó en su edición del 27 de mayo que el dirigente peronista entró en el régimen de libertad condicional el 19 de mayo de 1982 y quedó en libertad seis meses después, el 19 de noviembre. Lo cierto es que apenas puso un pie en la calle Cambiaso comenzó a ser perseguido y, muy poco después, fue acribillado a balazos.

Saadi recordó que cuatro días antes de su desaparición, el 10 de mayo, el general Eduardo Espósito ⁽⁵⁾, comandante del II Cuerpo de Ejército (con sede en Rosario)

⁽⁴⁾ Antes de ocupar su cargo en el Ministerio del Interior, Tepedino fue jefe de Inteligencia del Batallón 601 del Ejército desde agosto de 1976 a octubre de 1979. Se lo señala como uno de los máximos responsables por "La noche de los Lápices". Fue el instigador del asesinato de Noemí Gianetti de Molino en 1980 en Madrid. El 7 de octubre de 1989 fue indultado por el presidente Menem.

El periodista Carlos Rodríguez señaló además en julio de 1997 en el Diario de Madres de Plaza de Mayo que Tepedino es uno de los cerebros de la maniobra de inteligencia que impide que se conozca toda la verdad sobre el homicidio del soldado Omar Carrasco, asesinado en un cuartel de Zapala en 1994.

También el juez español Baltasar Garzón lo tiene en la mira. En junio del 97, amplió su pedido de "ayuda judicial" a la Argentina para que se le tomara declaración. El coronel retirado es una de las personas sospechadas de haber confeccionado los listados que contienen información sobre la suerte de los 30 mil desaparecidos en Argentina durante la última dictadura militar. De acuerdo con los datos obtenidos de forma extraoficial a partir de un anónimo y que luego fueron corroborados por medio de llamados al propio Estado Mayor del Ejército tiene una oficina en el séptimo piso de la sede de la fuerza, en Azopardo 250.

⁽⁵⁾ El general Eduardo Alfredo Espósito fue el jefe del Área 410 desde enero de 1977, por lo que tuvo bajo su responsabilidad la represión ilegal en los partidos de Tigre, General Pacheco y Escobar, provincia de Buenos Aires). La Justicia lo había procesado por una privación ilegal de la libertad. Impune por ley de Obediencia Debida.

manifestó que mantenía una estricta vigilancia sobre todos los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional que habían recuperado su libertad.

La mañana del sábado 14 de mayo Osvaldo Agustín Cambiaso salió de su casa en la localidad de Pérez, cinco kilómetros al oeste de Rosario. Prometió que regresaría para la cena. Nunca volvió.

REPERCUSIONES POLÍTICAS Y MEDIÁTICAS

En una nota titulada "Otra vez el terror", *Somos* se ocupó extensamente del doble secuestro y asesinato, aunque no de forma tan "amplia y democrática" como su director Jorge Fontevecchia diría años después.

El sangriento episodio conmovió a la opinión pública. El brigadier Augusto Hughes reclamó un cónclave urgente con el general Cristino Nicolaides y el almirante Rubén Franco. La conmoción que provocaron esas muertes habilitó rumores de un autogolpe.

Varios medios de comunicación y políticos agitaron una vez más, el fantasma de un "rebrote subversivo". La misma revista *Somos*, por ejemplo, encuestaba a representantes de distintas tendencias con preguntas del tipo "¿Esta situación se asemeja a la de 1973?" "¿Hay un rebrote subversivo?" o "Si la dirigencia está contra el terrorismo ¿por qué no lo condena abiertamente?", "Actualmente en esa condena no se pone más énfasis en el terrorismo de Estado que en el terrorismo de los grupos subversivos?".

Frente al secuestro y asesinato de Cambiaso y Pereyra Rossi el sindicalista Jorge Triaca, el rostro de la dictadura ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) durante los años de plomo, azuzó: "Los componentes del peronismo tenemos que convencernos de que debemos vivir en orden y en paz y definir claramente que los montoneros son asesinos, enemigos del peronismo y la Nación".

Los analistas más lúcidos, entre ellos varios que hasta algunos meses atrás respaldaban ciegamente a la dictadura, se preguntaron acerca de cuál sería el poder real que los militares estaban dispuestos a resignar, si cumplían con su promesa de convocar a elecciones. El caso Cambiaso y Pereyra Rossi se sumó a una treintena de hechos intimidatorios que se habían registrado en los primeros meses de 1983, en perjuicio de militantes populares, magistrados, y hasta ex funcionarios del propio gobierno militar que se atrevieron a formular algunas críticas, tal como lo consignó en su momento el diario *La Voz*.

El general Espósito, comandante del II Cuerpo del Ejército, querelló a los responsables de ese diario, mientras que sus editores denunciaron haber recibido amenazas contra la publicación y contra su director, Vicente Saadi.

A mediados de mayo, la Marcha de Repudio, convocada por los organismos de derechos humanos y un amplio arco opositor a la dictadura, reunió a más de 30 mil personas.

Al día siguiente de conocidas las muertes, Saadi denunció que las informaciones oficiales eran "una sarta de mentiras" y no dudó en afirmar que "no se trató de un tiroteo sino de asesinatos lisos y llanos". El ex gobernador de Catamarca -ya fallecido- agregó: "Las bandas criminales represivas siguen actuando como antes y ha llegado el momento de defendernos de esas bandas criminales".

Dirigentes de distintas tendencias políticas, reunidos en una conferencia de prensa, hicieron responsable "a un sector del Ejército" y agregaron que el gobierno "se transforma en cómplice de este asesinato al pretender que los militantes peronistas murieron en un enfrentamiento". Poco después, a instancias del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), abogados de diferentes corrientes políticas conformaron una Comisión Investigadora que se ocupó del caso. Participaron activamente Marcelo Parrili, Augusto Conte y Nilda Garré, entre otros.

LA JUSTICIA DE LA DICTADURA

El 30 de mayo de 1983, el juez federal Luis Hilario Milessi, que había caratulado la causa como "atentado y resistencia a la autoridad, abuso de armas, doble homicidio en riña y tenencia de arma", indagó a los tres policías acusados de asesinar a Cambiaso y Pereyra Rossi; ellos ratificaron que "habían abatido" a los militantes en un camino de tierra lateral a la ruta Panamericana. El juez señaló que los tres vestían, en el momento de ser detenidos, uniformes reglamentarios, el armamento policial oficial -escopetas e Itakas- y se desplazaban en un patrullero de la fuerza.

Quince días después del crimen aún se desconocían los datos reales de la segunda autopsia realizada por los forenses de la Suprema Corte de Justicia Bonaerense.

Por ese entonces Augusto Conte del CELS reveló que Milessi, el primer magistrado que tomó cartas en el asunto, era "un ex miembro de las Fuerzas Armadas y padre de un médico policial de la zona de San Nicolás".

EL ELEGIDO

A fines de mayo también, los abogados de la comisión investigadora del secuestro y asesinato de Cambiaso y Pereyra Rossi presentaron en los juzgados intervinientes (el de Instrucción de Cuarta Nominación de Rosario a cargo de Milessi y el

Federal de San Nicolás, a cargo de Marchetti) una nota anónima que contenía una descripción pormenorizada de los hechos.

La nota, cuya copia había sido enviada a Conte, se dirigía al embajador de Italia -ya que Cambiaso era ciudadano de ese país- y al presidente argentino. Entre los párrafos más destacados, el anónimo expresaba: "nos enteramos por la señora de Patti que su esposo actuó en 1975 en la represión de guerrilleros trabajando con las fuerzas conjuntas, y de ahí tiene muchos amigos en el Comando I del Ejército, y actuó con otros oficiales que ahora son el comisario general, Leopoldo Menéndez y el comisario mayor Florencio Alcántara, amigos personales, porque es de público conocimiento que en esos años en el Destacamento Otero, de Victoria, que se halla al lado del cementerio, se encontraba uno de los centros de represión de guerrilleros".

"Los que se hallaban a cargo de la dependencia -proseguía- secuestraban, picaneaban y fusilaban a los que detenían, para no quedar marcados, y después los pasaban al cementerio como NN o los enterraban de noche, ya que el sereno trabajaba con ellos, y al día siguiente no pasaba nada".

La carta, considerada por la Comisión Investigadora como de "un alto grado de verosimilitud", aseguraba que "todos estos funcionarios ahora son jefes bien vistos por la superioridad, por su audacia criminal y viven cómodamente después de haber saqueado a sus víctimas, quedándose con dólares, objetos, etc, ya que una familia exterminada a quién va a reclamar".

Más adelante, el texto agregaba que la familia Patti "se domicilia en Escobar y posee una librería y una panadería, que fueron adquiridas mientras el oficial inspector se desempeñó en la repartición local". Y revelaba que el propio sargento Dieguez habría comentado a sus compañeros de Zárate que Patti fusiló a Cambiaso y Pereyra Rossi por la espalda, a pesar de que en ningún momento habían ofrecido resistencia.

Además afirmaba: "para este hecho eligieron a Patti por sus antecedentes criminales, su sangre fría y su cinismo y porque siempre se jacta de que no habla ni pasándole la picana".

La segunda parte de la misiva aseguraba que, luego de ser secuestrados en el bar Magnum de Rosario, los militantes peronistas fueron "trasladados a un galpón donde, tras grandes forcejeos, son reducidos y se les inyectan somníferos".

Mientras los secuestrados permanecían dopados, los uniformados se comunicaron con el subjefe, comisario general Velázquez, quien a su vez se contactó con el director general de Seguridad, Menéndez. Las directivas fueron transmitidas a Alcántara, de la Regional Tigre, quien puso en conocimiento a Patti para que actúe.

"El oficial principal y el cabo Spataro bajan del patrullero que conducía el sargento Dieguez y descargan sus escopetas por atrás sobre los cuerpos inermes (y

anestesiados) de los secuestrados”, afirmaba el mensaje. Acto seguido, los policías habrían fraguado un enfrentamiento que nunca existió. La nota proseguía: “son colocadas en manos de los muertos las armas calibre 38 y 9, y las hacen disparar, para demostrar en el posterior peritaje que los muertos habían participado activamente de un tiroteo”.

La carta, evidentemente redactada por alguien cercano a los hechos, denunciaba que la autopsia de los cadáveres fue realizada por “médicos amigos que, protegidos por la superioridad, la hicieron de cualquier forma, sin extraer los proyectiles del cráneo, como se comprobó en la segunda autopsia, y sin dejar constancia de los hematomas que presentaban los cadáveres”. Esto fue corroborado después, el 18 de junio, con la detención del médico policial José Gobbi por “falso testimonio y falsificación de documento público”.

Por último, la carta -que abundaba en datos e informaciones acerca de la interna policial y las relaciones entre las distintas fuerzas y los servicios de inteligencia- concluía en que el peor castigo para Patti sería “que le embarguen los bienes que robó durante los 20 años en la Policía (aquí, por lo menos, se exagera ya que Patti tenía 30 años en 1983). Por eso ya ordenó sacar de su casa la videocasetera y uno de los televisores en color, como así una gran cantidad que juntaba de los infractores a quienes secuestraba”.

Augusto Conte consideró al entregar la ampliación de la denuncia que “estos operativos jamás se hacen sin orden de las Fuerzas Armadas y generalmente los funcionarios policiales son meros ejecutores parciales”.

“En una calle muy transitada de Rosario -agregó Conte-, al mediodía de un sábado, en presencia de innumerables testigos, llegan tres autos y desde su interior bajan varios de sus ocupantes, entran al bar, rodean una mesa, la tiran al suelo y comienzan a golpear a dos personas. Hay sangre, retiran a las víctimas las meten en un auto y hasta se abrazan con satisfacción por haber encontrado a quienes buscaban. Después se van. Parece imposible que todo esto suceda sin que las altas autoridades del área tengan alguna forma de conocimiento. En todo caso, son ellas las que deberán demostrar que esto no es así”.

LA IMPUNIDAD, LAS EVIDENCIAS

El sábado 18 de junio, el juez Marchetti dispuso la prisión preventiva de los tres agentes de la Bonaerense y caratuló las actuaciones como “homicidio calificado rei-

terado", delito que implica la pena de cadena perpetua. Ordenó además la detención del médico policial José Gobbi, quien trabajaba en la seccional de Lima y tuvo a su cargo la primera autopsia sobre los cadáveres, y del comisario Carlos Pascual Guaragna, quien había ordenado que el examen se realizara en condiciones que fueron definidas como "viciadas"; ambos fueron acusados de falso testimonio y falsificación de documento público.

El dictamen de Marchetti explicó que Pereyra Rossi "recibió un disparo de arma de fuego en la cabeza que provocó la destrucción de todos los huesos del cráneo, de la hemisfera derecha en su totalidad y la desaparición de la masa encefálica", que fue "efectuado desde aproximadamente entre dos y cuatro metros de distancia". Un segundo disparo perforó su antebrazo izquierdo a una distancia no mayor de 1,5 metros teniendo en cuenta la presencia de pólvora en la región y el tercero penetró en la región flanco izquierda, cuya distancia de tiro fue estimada en dos metros.

Por último, el informe se refería a las "lesiones extrabalísticas pre mortem que inexplicablemente no han sido consignadas por el médico de la policía". Gobbi omitió 16 hematomas en distintas partes del cuerpo de Cambiaso "a saber, en regiones mastoides izquierda, dorso mano derecha, dedo medio derecho y en piel despliegue entre dedo índice y pulgar".

Para ese entonces, el juez rosarino Jorge Eldo Juárez, que investigaba la denuncia de los secuestros, había remitido ya todas las actuaciones al doctor Marchetti y pedido la unificación de las causas, con lo cual confirmaba de hecho la primera parte de la denuncia. Juárez fue amenazado de muerte en reiteradas oportunidades, lo mismo que varios militantes de derechos humanos.

La decisión de Marchetti se basaba en el informe de los peritos designados por la Suprema Corte de Justicia Bonaerense, que había determinado que los policías involucrados dispararon a quemarropa.

El 21 de junio de 1983, en el país de los 30 mil desaparecidos, la policía de la provincia de Buenos Aires presentó un recurso de habeas corpus en favor de los tres policías procesados por el secuestro y muerte de Cambiaso y Pereyra Rossi.

Vecinos de Zárate señalaron que un auto acribillado (el de Cambiaso) permaneció varias horas frente a la comisaría local. La pericia balística demostró que estaba detenido al momento de las muertes, que recibió 31 impactos de Itaka a corta distancia. Los procesados dispararon de pie y no, como declararon, mientras perseguían a sus víctimas. En tanto, el doctor Pedace confirmó que Pereyra Rossi también había sido torturado, tal como lo publicó el diario La Prensa el 1 de julio.

Sin embargo, después varios testigos prefirieron el silencio. El 4 de noviembre, la Cámara Segunda de Apelaciones de San Nicolás confirmó el sobreseimiento provisorio de los tres policías acusados y ratificó así el pronunciamiento previo del juez Marchetti. El tribunal consignó en su fallo que los testigos fueron, extrañamente, modificando sus dichos originales. En palabras de la Cámara: "Uno no vio lo que parece insólito no viera, otro no oyó lo que era audible para cualquiera; aquel no estaba donde debía estar". Además, calificó como "de débil contextura" la credibilidad de Patti. Pero igual dictó el sobreseimiento.

La decisión fue apelada por los padres de Cambiaso y por el fiscal Leonardo Migliaro. Así se puso fin a los cinco meses que los uniformados habían pasado en prisión. Patti comenzaba a delinear una trayectoria en la que los jueces iban a jugar un rol esencial, que no en vano lo llevaría a convertirse en el campeón de los sobreseimientos.

UN CAPÍTULO ABIERTO

En marzo de 1998, el diputado provincial santafesino, el justicialista Orlando Barquín, reflató el tema con un proyecto para que "se agoten y arbitren todos los recursos disponibles para el total esclarecimiento del hecho". Como antecedente, Barquín citó la reciente reapertura de la causa judicial por el asesinato en 1976 del dirigente montonero de Santa Fe Carlos Lorenzo Livieres Banks.

El legislador consideró que el secuestro y asesinato de Cambiaso y Pereyra Rossi constituye "el último caso testigo de una metodología planificada y ejecutada por el terrorismo de Estado. Bajo el eufemismo de un 'enfrentamiento', se daba cuenta de los asesinatos cuando en realidad ambas víctimas habían sido secuestradas en Rosario tres días antes de que se encontraran sus cuerpos. La autopsia así lo demostró, reconociendo la existencia de torturas y señalando el día y hora en que se produjeron las muertes: el 14 de mayo de 1983, a las 17 horas".

Patti y sus secuaces "fueron procesados y luego sobreseídos por lo cual sostenemos que el caso no ha sido esclarecido -señaló el diputado Barquín- y que deben implementarse todos los mecanismos legales disponibles para hallar a los culpables". También enumeró la normativa internacional en materia de derechos y garantías que adquirieron rango constitucional a partir de la reforma de 1994, pero que "hasta el momento no han sido utilizadas para esclarecer delitos como los asesinatos de Cambiaso y Pereyra Rossi y creemos que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo y militantes de partidos políticos, proponer y promover todos los

medios a nuestro alcance para producir una reparación, cuando menos en términos de verdad histórica”.

La iniciativa de Barquín ha encontrado no pocos obstáculos en el camino. Entre otras cosas, porque trata de establecer las responsabilidades que le caben al entonces intendente rosarino de la dictadura, y actual diputado nacional, Alberto Natale. Su partido, el Demócrata Popular, no se ha mostrado demasiado proclive a obtener justicia.

Ethel y Gladys Cambiaso presentaron, en junio de 1999, ante el juez español Baltazar Garzón ⁽⁶⁾ una denuncia contra Bignone y Patti por asociación ilícita, homicidio calificado y secuestro.

⁽⁶⁾ Desde 1996, Garzón lleva adelante en Madrid un juicio por genocidio y terrorismo de Estado, contra los jefes del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.

CAPÍTULO II



JUGAR A LA DEMOCRACIA

El asesinato de Cambiaso y Pereyra Rossi cuando el proceso daba sus últimos pasos desnudaba la escasa voluntad que los uniformados, entrenados en la cultura del terrorismo de Estado, tenían para ceder espacio a otro sistema que no fuera la dictadura. Sin embargo, la democracia llegó.

Elegido por el voto popular, el nuevo presidente de la Nación Raúl Alfonsín, asumió el 10 de diciembre de 1983. El 30 del mismo mes, Patti pasó a formar parte de la Brigada de Investigaciones de San Martín. Y exactamente un año después, el 30 de diciembre de 1984, el policía ascendió a oficial principal. En esa zona permanecería hasta febrero de 1985, cuando pasó a integrar el Cuerpo de Caballería del Escuadrón

de San Isidro.

Jamás fue juzgado ni condenado por su actuación durante la dictadura militar. No fueron necesarias con él, las leyes de impunidad.

En 1988, Patti se desempeñaba aún en San Isidro. El 7 de setiembre se le instruyó un nuevo sumario caratulado "Tentativa de robo, atentado y resistencia a la autoridad, lesiones graves en riña, privación ilegal de la libertad y robo de automotor calificado".

Según su legajo, el 5 de setiembre a las 16 Patti patrullaba en un Peugeot 505 acompañado por el médico veterinario Ricardo Guagliano hacia la Panamericana.

De acuerdo con las afirmaciones de los policías, tres hombres armados bajan de un Ford Sierra verde y comienzan a dispararles. Después de un intenso tiroteo los supuestos delincuentes escapan uno a pie y dos en el auto. A los 80 metros embisten a un Renault 6 y se suscita la segunda parte del enfrentamiento. Allí sí, uno de los perseguidos es capturado. Patti y su copiloto resultaron ilesos. El detenido es Victor Sánchez, argentino, de 28 años. Tiene heridas de bala con entrada y salida en la pierna izquierda, el brazo izquierdo, la cadera derecha y el hemitórax derecho. Hubo otros dos baleados que nada tenían que ver con la persecución: un hombre de 32 años recibió un disparo en el maxilar izquierdo y un joven de 21, fue rozado por un proyectil en el pómulo izquierdo.

1989: LA TABLADA

El 23 de enero de 1989, también durante la presidencia de Raúl Alfonsín, un comando del Movimiento Todos por la Patria (MTP) intentó copar el Regimiento de Infantería Mecanizada 3 de La Tablada, ubicado cinco kilómetros al suroeste de la ciudad de Buenos Aires. Fue sofocado, pero las consecuencias fueron terribles y las pérdidas humanas y políticas resultaron inconmensurables.

Hubo 39 muertos, diez asesinados luego de su detención, cinco cadáveres que nunca pudieron ser identificados por el estado en que quedaron y tres desaparecidos. La represión contó con bombas de napalm (fósforo blanco) prohibidas por la Convención de Ginebra.⁷⁰

Luis Abelardo Patti participó de la represión en La Tablada. Veintitrés días antes había sido ascendido a subcomisario y había sido trasladado desde San Isidro a la Unidad Regional de San Martín.

Patti admitió públicamente el 17 de noviembre en declaraciones al diario La Nación: "Sí, es cierto, estuve en la recuperación del Regimiento de La Tablada al frente de un grupo de Caballería de San Isidro, cuando los subversivos pretendieron tomarlo. Por eso, quizá, algunos sectores de la izquierda me condenaron públicamente antes de que la Justicia se expidiera". Lo concreto es que Patti integró las fuerzas de seguridad que aquella mañana utilizaron todos los métodos, aún los no permitidos, para sofocar el intento del MTP. Cada vez que puede, resalta que tie-

⁷⁰ Luego de haber estudiado el Caso Tablada, en noviembre de 1997 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) elevó recomendaciones al gobierno nacional, tras considerar responsable al Estado argentino por violaciones a los derechos humanos cometidas durante la recuperación del cuartel y consignar que ese episodio dejó como saldo 19 personas fallecidas, 4 ejecutadas extrajudicialmente y 6 desaparecidas.

ne más de 50 denuncias en su contra; pero nunca habla de su incursión represiva en La Tablada.

El 23 de febrero de 1989, exactamente un mes después del ataque, la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires afirma que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluyera en el legajo del policía el reconocimiento por su desempeño en la recuperación del Regimiento de Infantería 3 de La Tablada.

EL DIPLOMÁTICO

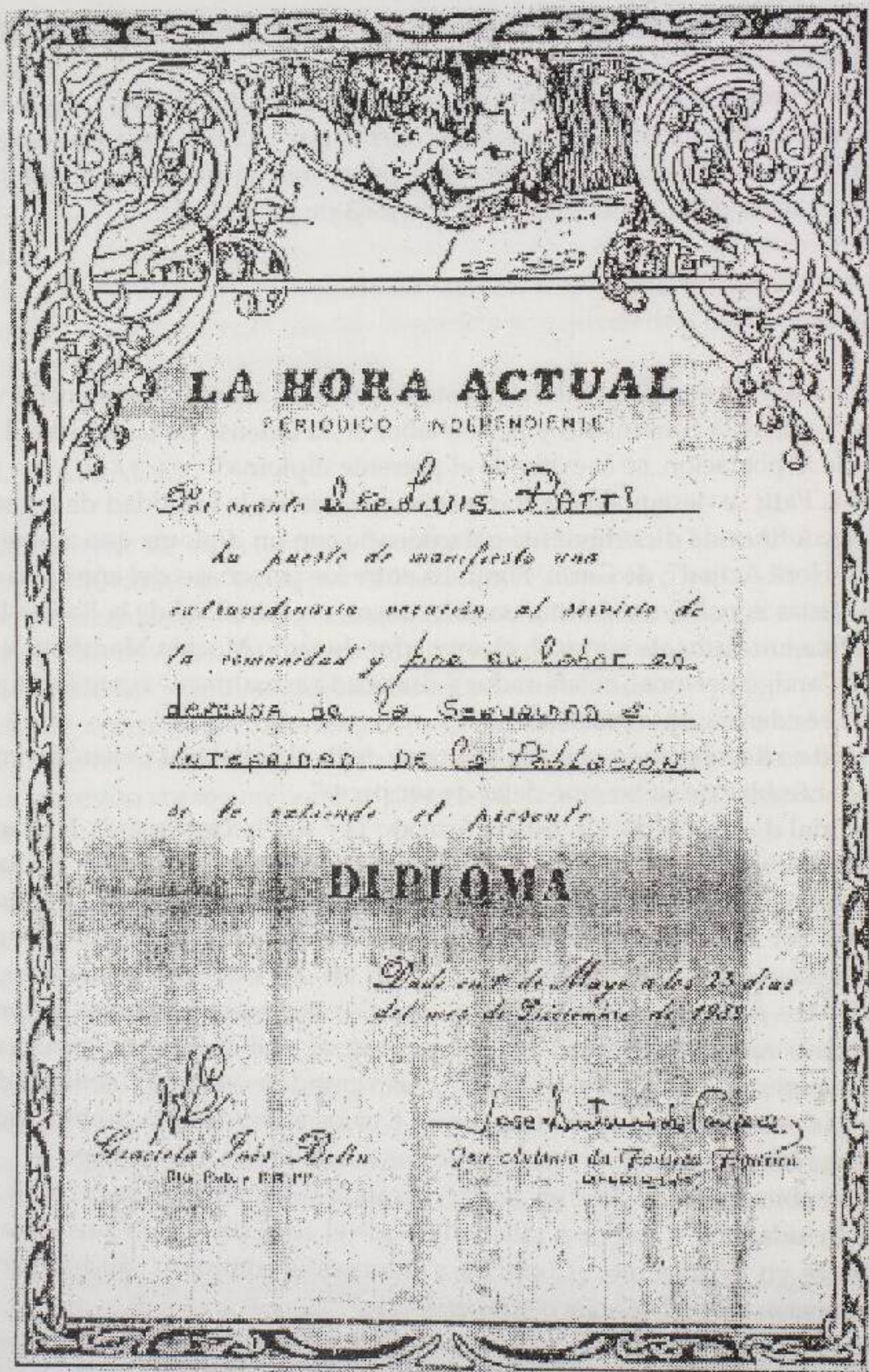
“Por cuanto el Señor Luis Patti ha puesto de manifiesto una extraordinaria vocación al servicio de la comunidad y por su labor en la defensa de la seguridad e integridad de la población, se le extiende el presente diploma”.

En 1989, Patti se desempeñaba como subcomisario en la localidad de Ingeniero Maschwitz. A fines de diciembre fue galardonado con un diploma que otorgaba el diario “La Hora Actual”, de Garín. Figuraba entre los personajes del año junto a varios periodistas zonales, un ciclista, un colectivero, un suboficial de la Policía Federal Argentina, un flamante concejal, el animador de radio Mochín Marafiotti y Carlos Flores, “amigo personal, colaborador y destacado actualmente como locutor oficial de la Presidencia de la Nación”.

El periódico llevaba en su portada una frase de Raúl Scalabrini Ortiz: “Lo importante no es cambiar de collar sino dejar de ser perro”.

El editorial de la publicación estaba firmado por su director José da Fonseca Figueira y comenzaba con una pregunta curiosa, teniendo en cuenta que había dos uniformados entre los agasajados: “¿Por qué estamos tan desamparados; por qué no es frecuente ver a los móviles policiales recorriendo las calles de Garín?”. Después, el autor explicaba que los responsables no eran los efectivos que su diario estaba honrando. “Los dos vehículos afectados al servicio están en reparaciones, la comisaría carece de la suficiente cantidad de personal, responsabilidad que nos consta no es del jefe de la misma (...)” Verá el ciudadano cuán grande es la responsabilidad de los efectivos garinenses que recorren los diversos barrios utilizando sus propios vehículos, solventando sus gastos y recargados en sus horas de servicio”, agrego.

Pero súbitamente, el director perdió la calma y -ya sin tapujos- agregó: “Eso no lo ve el ciudadano y entonces jode y dice que el comisario no se preocupa. Entonces, ahora yo le pregunto: ¿Cómo hace entonces el comisario Sánchez Richieri para mantenerse desde hace cinco años en Garín?”.



CAPÍTULO III

"EL MACHO DE PILAR"

"Argentine police torturer enjoys status of a hero", artículo referido a Patti en el diario británico London Times, 14 de octubre de 1990.

"Un informe del CELS y de Americas Watch, de fines de 1991, sobre violencia policial en Argentina indica que el silencio de la sociedad contribuye a la práctica violenta y al sistema de impunidad. Allí aparece como figura paradigmática la del ex subcomisario Luis Abelardo Patti, acusado en 1983 por el asesinato de dos militantes peronistas. También se hace referencia a la causa por apremios ilegales en Pilar, abierta contra Patti en 1990. Ese año, el juez de San Isidro Raúl Alberto Borrino dispuso su arresto el 2 de octubre por apremios ilegales contra dos hombres acusados de robo. "Patti condujo torpemente la investigación. No obstante éste sigue siendo el ejemplo más notorio de la forma en que el sistema no sólo brinda impunidad sino que, de hecho, recompensa la violencia", concluye el informe. (Revista Esto, 3 de enero de 1992)

Los sospechosos confesaron el robo, pero Borrino no dudó en formularle a Patti el cargo por tortura, muchos más grave e inusual en Argentina. "Las víctimas afirmaron que habían sido trasladadas no a la comisaría sino a una casa en las afueras de Pilar, donde una de ellas, (Mario) Bársola, fue golpeada y sometida a la tortura del submarino seco", señalaba el informe judicial. Cuando Patti llegó conectó una batería a un aparato eléctrico y le aplicó corriente en los testículos. Ante los gritos de dolor de Bársola, el otro detenido, (Miguel) Guerrero, le suplicó a Patti que se detuviera. Entonces, el policía preguntó: "¿me estabas hablando a mí?" y luego comenzó a aplicarle corriente a Guerrero también.

A las 20.30 del 11 de setiembre, Bársola fue detenido y trasladado con los ojos vendados en el asiento trasero de un auto (tapado con una frazada) por un camino de tierra hasta una vivienda prefabricada revestida de material. Miguel Angel Guerrero vendía churros y facturas todas las mañanas en la estación de Pilar. Fue apresado en "hora incierta", pero con anterioridad. Sus declaraciones son coincidentes.

Recibieron golpes de puño y sufrieron un principio de asfixia porque se les aplicó una bolsa de plástico en la cabeza. "Dénle máquina que este se está haciendo el boludo" es una frase que Bársola puso en boca de Patti. También lo acusó de haberle aplicado personalmente la picana eléctrica. Guerrero certificó sus dichos y quedó detenido acusado de "robo de automotor" no calificado, a partir de su extensa confesión bajo tortura.

PILAR

El subcomisario Patti poseía, en 1990, dos panaderías con horno, un impecable automóvil BMW blanco, un Rolex de oro.

Llegó a Pilar el 10 de agosto ese año, después de seis meses de gestiones de la Cooperadora Policial ante el gobierno bonaerense. El reclamo para que el subcomisario abandone Maschwitz y se traslade a la ciudad de los countries fue respaldado por las autoridades locales del justicialismo, el radicalismo, la Ucedé y la Unión Vecinal de Ricardo López Herrero, ex intendente de la dictadura entre 1981 y 1983.

Pilar tenía en 1990, ciento cincuenta mil habitantes. Patti, de 37 años, se hizo cargo de la comisaría 1ª a principios de agosto, reemplazando al subcomisario Juan Carlos Losada, quien fue trasladado a la seccional 2ª de Derqui. Lo primero que hizo fue convocar a una conferencia de prensa: "¿El periodismo de Pilar es de izquierda o de derecha?", preguntó.

Según los vecinos, entre agosto y setiembre las denuncias sobre delitos bajaron el 60% y se aclararon 40 hechos graves. Por eso cuando se conocieron los rumores sobre su posible relevo, unas 3 mil personas convocadas por la Sociedad de Comerciantes e Industriales del partido le reclamaron al intendente, Jorge Telmo Pérez, que lo evitara. Paralelamente, las cámaras del noticiero televisivo "Nuevedinario" registraron en la comisaría la entrada de dos presuntos delincuentes, que resultaron ser policías de la seccional, dedicados a respaldar con "evidencias", el reclamo de los pilarenses.

Con una escenografía plagada de pancartas que afirmaban "¡Patti no se va!", "Macho como quebracho", "Patti te necesitamos" o "Pilar con Patti", el acto logró transmitir lo que pretendía. "Ha demostrado su eficacia y celo profesional", rezaba el comunicado firmado por las principales instituciones de Pilar. Los atípicos manifestantes destacaban ser "ciudadanos argentinos que buscan la seguridad y la vida pacífica en sus hogares" y decían estar "hartos de asaltos, violaciones, irrupciones en las casas, robos y depredaciones".

"Con él teníamos a los pibes durmiendo en casa. Limpió Pilar del puterío, que quiere que le diga", explicaban los comerciantes.

En marzo de ese mismo año, el juez Borrino en Vicente López había ordenado la detención del comisario y de un oficial principal de Carapachay, involucrados en un caso de extorsión contra un joven de la zona.

Según lo acreditado por los médicos forenses de la Suprema Corte de Justicia provincial, mientras estaban encapuchados, Bársola y Guerrero recibieron picana eléctrica en los testículos, sofocación con bolsa de polietileno, quemaduras de cigarrillos, patadas y garrotazos.

El propio Borrino le comunicó a Patti que sería detenido, después de indagarlo durante siete horas. "Es una infamia, una barbaridad", reaccionó el subcomisario.

Patti tomó "licencia médica" debido a "un síndrome depresivo". El comisario mayor Alberto García Paredes, titular de la Unidad Regional de General Sarmiento, encargado de detenerlo, informó que también el oficial subinspector Vicente Oscar Schonfeld, el cabo 1º Ricardo Eduardo Brizuela y el agente Eduardo Adrián Loyola habían tomado sus vacaciones anuales, por lo que se desconocía su paradero. Todos ellos estaban acusados de participar de las sesiones de tortura a Guerrero y Barsola.

Pese a su síndrome depresivo, Patti pasó su día de licencia médica, haciendo declaraciones a las agencias noticiosas, a una radio y a un canal de cable de Pilar. "Apremios ilegales son muchas cosas, por ejemplo interrogar durante dos horas seguidas a un detenido", dijo.

Y luego agregó una definición que quedará en la historia de la Bonaerense, como símbolo de una institución formada en el autoritarismo y confiada en su impunidad para hacer y deshacer: "Voy a ser claro para que se entienda. La Policía, para esclarecer un hecho, tiene que cometer no menos de cuatro o cinco hechos delictivos. De lo contrario no puede esclarecer absolutamente nada. Esto ocurre en la Argentina y en cualquier parte del mundo. ¿Cuáles son esos delitos? Privación ilegal de la libertad, apremios y violación de domicilio, entre otros. Cuando los comisarios no esclarecen hechos es porque, como se dice en nuestra jerga, no se la juegan". (Clarín, 4/10/90). No hubo denuncias en su contra por apología del delito.

Borrino se vio obligado a responder: "Es inaceptable que un cuerpo de 40 mil hombres no pueda detener a una persona que anda haciendo declaraciones radiales". La investigación iniciada por Borrino tras el testimonio de Guerrero, un joven de 23 años sin antecedentes policiales, habría permitido identificar el lavadero de camiones donde por las noches, tras encender las máquinas para ahogar los gritos de sus víctimas, el eficiente Patti llevaba a cabo sus hábiles interrogatorios.

Finalmente el 4 de octubre, Patti se entregó acompañado por su esposa Beatriz Isabelina Malagrida y se puso a entera disposición del jefe de la Policía Bonaerense, Osvaldo Samohano ⁽⁸⁾. Poco después salió en un Ford Falcon junto a su superior, rumbo a la comisaría 4ª de San Isidro.

Irene, la madre del picaneado Bársola, acotó: "Pobrecito, no sé cómo no murió luego de soportar tanta tortura desde las ocho de la noche del martes hasta las cinco de la mañana del miércoles, mientras en la comisaría nos negaban que estuviera detenido: hubiese sido más piadoso que después de dejarlo así le hubiesen pegado un tiro".

Por ese entonces, Patti alcanzó fama internacional. Su caso figuró en la edición del "London Times" del 14 de octubre de 1990 bajo el título "Argentine police torturer enjoys status of a hero" ("Un policía argentino torturador disfruta la categoría de héroe").

LA CARA POR PATTI

La detención del subcomisario encendió el debate político.

El presidente Menem avaló al detenido al declarar "hace todo bien, porque limpia una zona del Gran Buenos Aires de delincuentes. Ha demostrado en los hechos que es capaz de combatir con éxito el delito".

El 6 de octubre de 1990, luego de realizar una asamblea en la plaza de Ingeniero Maschwitz y de ser arengados por el comisario Luis Ré ⁽⁹⁾, tres mil vecinos de esa localidad, Pilar, Escobar y Garín se movilizaron hasta la comisaría de las barrancas de San Isidro para organizar un acto en apoyo a Patti.

Carlos Decurnex, presidente de la Fuerza Vecinal de San Isidro, era uno de los organizadores de actos y campañas a favor del comisario preso por torturas; era además presidente de la Cruzada Cristiana Anticomunista (Cucar), integrante del Concilio Internacional de Iglesias Cristianas, una colateral de la Secta Moon, tal co-

⁽⁸⁾ Según aseguró el diario Sur, Samohano se desempeñó como oficial de Inteligencia durante la última dictadura militar.

⁽⁹⁾ Luis Ré y Patti habían recorrido caminos similares. Ré también tuvo activa participación en la represión ilegal. Según el legajo 1276 de la Conadep, se desempeñó en el campo de concentración conocido como "El Banco", en la división cuatrismo de la Policía Bonaerense. El Banco era casi una sucursal del Regimiento de Infantería 3 de La Tablada y Ré ocultaba su identidad bajo el inofensivo mote de Pelusa. Ya en democracia, continuó actuando sin mayores dificultades hasta que perdió sus piernas y un testículo durante la recuperación del regimiento ante el ataque del MTP, en enero de 1989. Patti, en cambio, salió ileso. Ré trabajaba para los servicios de Inteligencia del Ejército en los 70. Diez años después, no dudaba en admitir su filiación carapintada, mientras gozaba de la protección de Amalita Fortabat y conocidos políticos de la Ucedé.

mo lo documentaron los periodistas Juan José Salinas y Guillermo Villalobos en el desaparecido diario Sur, el 8/10/90.

Desde la cárcel, Patti atendía llamados permanentemente y con frecuencia recibía amigos, familiares y simpatizantes. Uno de los visitantes ilustres que tuvo durante sus 26 días de reclusión fue el ex interventor de YPF, amigo de Aldo Rico y dirigente del MID, Rogelio Frigerio.

El mismísimo jefe de la Policía Bonaerense, Osvaldo Samohano lo visitó en su calabozo de la comisaría 4ª de San Isidro. Al salir minimizó el motivo por el cual su subordinado estaba tras las rejas: "Ha tenido una gestión bastante acertada, más allá de este inconveniente". Y luego agregó: "no es extraño que a un policía lo denuncien por torturas, pero lo más importante surgirá de las investigaciones. Denuncias de este tipo debe haber veinte por día en diferentes comisarías". Poco después incluso el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Antonio Cafiero, enfatizó: "(Patti) goza del más amplio apoyo y solidaridad de su institución e inclusive del mío".

Como si no hubiera en el caso Bársola-Guerrero semiplena prueba -testículos macerados y quemados por la electricidad, alambres y sogas ensangrentados-, Patti dijo que "nunca" torturó a un detenido, a horas apenas de haber vociferado que para resolver un delito hay que cometer al menos cuatro o cinco.

PRISION PREVENTIVA POR TORTURAS

"Queda probado que durante la noche del día 11 y la madrugada del día 12 del mes de setiembre de 1990 en una casa ubicada en las cercanías de la ciudad de Pilar, dos personas privadas legítimamente de su libertad fueron sometidas por cuatro funcionarios policiales a golpes y quemaduras en fosa ilíaca la una, y a golpes y paso de corriente eléctrica por sus genitales la otra". Con previa cita de exámenes médicos, declaraciones testimoniales, inspecciones oculares y otras constancias, el párrafo fundamentaba la prisión preventiva para el subcomisario Luis Abelardo Patti.

El 8 de octubre el juez de San Isidro, Raúl Borrino, dictó la prisión preventiva para Patti en la causa sobre "tormentos reiterados", de acuerdo con el artículo 144 del Código Penal. Se trata de un delito que prevé penas que oscilan entre los 8 y los 25 años de prisión. Sus víctimas, Miguel Guerrero y Mario Bársola, estaban detenidos -con preventiva- desde el 18 de setiembre en la comisaría de San Miguel.

Los abogados defensores de Patti, Stella Maris Castelli y Ricardo Rusian apelaron la decisión, pero el juez no dio lugar al reclamo. Además, el "Macho de Pilar",

designó como perito de parte al doctor Osvaldo Hugo Raffo, ex jefe de Medicina Forense de la Bonaerense y de recordada intervención en el caso Monzón.

"En ningún país de Occidente, la tortura está admitida como método de seguridad o recurso policial", dijo el fiscal Luis Moreno Ocampo. "¿Y entonces por qué la gente apoya al subcomisario Patti?" preguntó la periodista Rosario Lufrano. "Porque todavía no les tocó a ellos", sentenció Moreno Ocampo en uno de los pocos diálogos que se dieron en los medios de comunicación donde no hubo elogios para el presidiario.

Rolando Hanglin, desde Radio Continental, Mariano Grondona, Bernardo Neustadt y Gerardo Sofovich, desde las pantallas de TV, bregaron insistentemente en defensa del torturador y de sus propuestas. Ninguno de ellos fue querellado por apología del delito. Tampoco el presidente Menem.

En cambio, el entonces diputado ucedeísta y hoy hipermenemista Alberto Albamonte sí advirtió que iniciaría un juicio político contra el juez Borrino, arguyendo que manifestaba "permisividad con los delincuentes y severidad contra quienes lo combaten". No faltó quien recordara que el magistrado fue abogado del Sindicato Gráfico Argentino, que dirigía Raimundo Ongaro, y estuvo vinculado con los derechos humanos.

Tres periodistas del diario "Sur" que siguieron el caso fueron amenazados por un autodenominado "Comando de Interfuerzas Policiales (CIPA)", lo mismo que el diputado Alberto Aramónui, del Partido Demócrata Popular, y el propio juez Raúl Borrino.

El abogado Marcelo Parrili, por ese entonces dirigente del Movimiento al Socialismo (MAS) y parte querellante en el Caso Cambiaso-Pereyra Rossi, era uno de los pocos que se permitía disentir con la tropa de los más pattistas que Patti: "La solución al problema de la seguridad es democratizar la policía. Meter en la cárcel a los torturadores como Patti, los corruptos y los coimeros, y formar comisiones vecinales de prevención del delito. Elegir por el voto a los comisarios, controlar su gestión y establecer el juicio oral, público y por jurados en el ámbito penal. Hay una campaña para que se le den más atribuciones a la policía, cuando hay decenas de policías detenidos, procesados y hasta condenados por torturas, apremios ilegales y homicidios".

Las Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora emitieron un comunicado repudiando las amenazas del CIPA. Además, recordaron que ya en 1976 una mujer denunció a Patti por torturador ante los tribunales de San Isidro y ese mismo año el policía participó del asesinato de dos adolescentes en Pilar.

Juan José Salinas ofreció un panorama certero de aquel período, en una de sus columnas en el Diario "Sur", bajo el título de "Viva la muerte": "De eso justamente

se trata. Ya que no hay salariazos ni revolución productiva, es necesario que haya suplicios y pena de muerte para controlar a la legión de desarrapados que no puede sobrevivir dentro de la ley. Dejar libre a Videla y compañía, solidarizarse con Patti y proponer pena de muerte para asaltantes y rateros, una misma cosa. Ridícula. Pero siniestra"

AQUÍ NO HA PASADO NADA

El 23 de octubre la Sala I de la Cámara Penal de San Isidro aceptó la recusación de Borrino que había presentado la defensa de Patti por supuesta "enemistad manifiesta, odio contra el subcomisario, apasionamiento y temible parcialidad". La Sala, que estaba integrada por Juan Carlos Fugaretta (su presidente), Roberto Borserini y Augusto Díaz Ojeda, no tuvo empacho en anular la prisión preventiva. Al momento de absolver a Patti, Fugaretta tenía ya en su haber la responsabilidad en la "nulidad" de la sentencia que condenaba a uno de los más conspicuos agentes de la siniestra Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), Aníbal Gordon. Había hecho toda su carrera al frente de un juzgado de menores; el ámbito penal no era su especialidad.

De allí en más, el asunto a discutir era si se dictaba la nulidad de todo lo actuado o si, al menos, algunos actos serían convalidados. "El juez del odio" como se lo llamó a Borrino, fue reemplazado por Raúl Casal, hermano de un coronel del ejército y hombre acostumbrado a cargar un arma en su portafolios.

Patti comenzó a gozar de las mayores comodidades para hacer declaraciones cotidianas a la prensa desde su calabozo convertido en improvisado despacho. A tal punto que se animó a anunciar su propia libertad: "Confío plenamente en la justicia y esto sucederá en pocos días más, mañana o el martes" precisó. Para mantener las formas, el juez Casal trasladó a Patti a la comisaría 1ª de Olivos y le prohibió continuar con sus pronósticos radiales hasta que, efectivamente, se cumplieran los plazos establecidos.

Fue entonces cuando, consultado por el asesinato de los dirigentes montoneros Cambiaso y Pereyra Rossi, Patti se erigió en uno de los abanderados de la llamada "reconciliación nacional": "Yo no quiero entrar en querellas. Todos los días observamos que el Presidente Menem y hombres de altos planos del Gobierno dicen: 'No volvamos al pasado', así que, ¿para qué volver a los rencores?. No tiene sentido".

Finalmente, tal como el subcomisario había adelantado, el 1º de noviembre el juez Casal dispuso el sobreseimiento provisional en la causa por tormentos contra Patti y los otros tres policías de la comisaría 1ª de Pilar, Schonfeld, Brizuela y Loyo-

la. El trío estuvo prófugo hasta que sus defensores les garantizaron que Borrino sería recusado. No obstante, el letrado de Loyola, Edgardo Frola no se hizo ver en demasía. Probablemente, su pudor se debiera a que otro de sus clientes, el ex carapintada Aldo Rico, no quería verse involucrado.

Lo concreto es que en minutos todos quedaron en libertad. Casal resolvió previamente la nulidad de las principales piezas sumariales: el peritaje que probaba el pasaje de corriente eléctrica por los cuerpos de los detenidos, el reconocimiento que hicieron de los policías y varios testimonios presentados en ese sentido.

Ya de regreso en Pilar, un periodista le preguntó:

-¿No se le ocurrió que podría aprovechar su popularidad para postularse, por ejemplo, para intendente de Pilar?

-Soy policía de vocación. De política no tengo ni idea, sentenció el futuro precandidato a gobernador del menemismo en la Provincia de Buenos Aires.

En aquellos días también, el juez Omar Facciuto sobreseyó definitivamente al acaudalado comisario general (R) Jorge Silvio Colotto ⁽¹⁰⁾ en la causa abierta en su contra por "apología del crimen". Fue el comisario general Samohano quien anunció que Patti seguiría suspendido, sin goce de sueldo y sin permiso para usar uniforme ni armas hasta que finalizara el sumario administrativo, en 60 días.

Samohano agregó que la disponibilidad preventiva se mantendría hasta que se determinara si Patti se apartó o no de las normas vigentes en la institución. Al parecer no se desvió ni un ápice. Por su parte, Patti insistió con que Guerrero y Barso-la "se autotorturaron" y agregó "está es una metodología bastante común, que todos conocemos".

El 16 de noviembre, el subdirector general de Seguridad de la Bonaerense, comisario mayor Luis Astudillo puso en funciones a Patti, nuevamente al frente de la comisaría de Pilar. "Voy a continuar trabajando de la misma manera y con la misma conducta. Sigo creyendo en la buena policía, que gracias a Dios es la mayoría. No nos apartemos de lo que hemos venido haciendo hasta hace un mes", dijo.

En diciembre de ese año, recibió una plaqueta recordatoria "por su labor en materia de seguridad". El homenaje fue encabezado por el titular de la Coordinadora de Actividades Mercantiles Empresarias (CAME), Osvaldo Cornide, muy vinculado

⁽¹⁰⁾ En declaraciones radiales, Colotto se había jactado de haber ordenado pasar por "la plancha" a un exhibicionista para escarmentarlo. Pero a esa altura el comisario cargaba ya sobre sus espaldas con un pasado lúgubre. A principios de los '70, se desempeñó como jefe de la guardia de infantería de la Policía Federal durante la dictadura de Alejandro Agustín Lanusse. Fue director general de Orden Urbano de esa fuerza entre 1975 y 1976; camarada y socio en una empresa de seguridad del ex jefe de la Federal y fundador de la Triple A, Alberto Villar. Hoy sigue, como muchos otros, estrechamente vinculado al ex almirante Massera.

por entonces a los grupos carapintadas. Acompañaron su iniciativa el ex presidente de la Sociedad Rural Guillermo Alchouron, el titular de la Cámara Argentina de Supermercados, Ovidio Bolo, y el ex campeón náutico Daniel Scioli.

El mundo del espectáculo, también le abrió sus puertas. A principios de 1991, la revista Gente organizó, como es costumbre, su número aniversario con los personajes del año. Todos, modelos, políticos y boxeadores aceptaron mostrarse junto al subcomisario amigo de la picana. Detrás de él, en cuatro fotos y siempre sonriente posó el cómico Antonio Gasalla. Sólo el escritor Osvaldo Soriano, Charly García y la monja Martha Pelloni se negaron a formar parte de aquella tapa.

FINAL, FINAL

Desde 1983, el cuerpo de peritos forenses de la Suprema Corte de Justicia bonaerense había recibido menos de un pedido de análisis anual por torturas. En 1990, año de indultos, la tasa subió a ocho. Dos involucraban a Patti: la del juez Borrino por apremios ilegales en Pilar y la que atendía en Morón el doctor Carreras por el caso de la Municipalidad de Merlo.

La Cámara de Apelaciones de San Isidro lo absolvió el 24 de noviembre de 1995, alegando que el transcurso de cinco años obligaba a declarar extinguida la acción penal por prescripción; el tribunal recordó en su fallo que ya había revocado dos sobreseimientos y ordenado la aceleración de las medidas, por cuyo incumplimiento observó en su momento al juez Juan Carlos Tarsia.

En marzo de 1997, Horacio Verbitsky escribió en Página 12: "Patti recusó a Borrino y cinco años después fue sobreseído por argucias procesales que motivaron una observación de la Cámara al juez Juan Carlos Tarsia que dejó vencer los plazos".

En 1997, al ser consultado sobre el caso, Patti lo resumió en estas palabras: "Hubo un intento de violación a una nena de once años, esclarecimos el hecho y se consiguió una condena de 22 años de cárcel para los culpables. Hubo una denuncia por apremios ilegales. Pero a mí me interesaba que estos canallas no quedaran impunes y afuera. Eso se logró".

En agosto de 1999, la Corte Suprema de Justicia bonaerense, confirmó la prescripción de la causa.

CAPÍTULO IV

EL CASO MARÍA SOLEDAD

Por un tiempo, para el subcomisario acusado de torturador que el presidente Menem eligió para resolver el crimen de María Soledad se habrán acabado las cámaras de televisión, la imagen de superhéroe, las largas sobremesas en La Tinaja donde todo el que quisiera podía escuchar sus hipótesis sobre el crimen. Si hasta aquí justificaba veladamente la ilegalidad en nombre de la eficiencia policial, su incapacidad para resolver el caso no le deja salida. No es sencillo ser sheriff en el noroeste argentino (Ernesto Tenembaum, 2/3/91, Página 12)



A principios de 1991, Patti viajó a Catamarca para investigar el crimen de María Soledad Morales, la joven de 17 años asesinada el 8 de setiembre de 1990. Los propios padres de la víctima habían solicitado la presencia del famoso policía, entonces subjefe del grupo operativo de élite Halcón.

Menem envió también al jefe de la División Homicidios de la Policía Federal, comisario Enrique Saladino. Aunque escasas, las críticas se hicieron oír. Un grupo de militantes de derechos humanos abandonó la Comisión Pro Esclarecimiento y Justicia tras calificar a Patti como "un torturador que nada tiene que investigar". En la provincia de Buenos Aires, el jefe del bloque de senadores radicales, Miguel Angel Tocci dijo: "Patti es, por lo menos, un sospechado de haber infringido torturas y otros apremios ilegales a detenidos y, por eso precisamente, estuvo arrestado y es actualmente objeto de un sumario de carácter penal".

El juez que atendía el caso María Soledad, Jorge Córdoba Ruiz de Huidobro, presentó su renuncia cuando se enteró de la designación. "No puedo permitir en Catamarca a un hombre que dice que se llevará a los culpables a los tiros. Mi deber como juez es defender la vida, aún la de los delincuentes".

El 8 de enero el subcomisario llegó a Catamarca, asegurando que llevaría a los culpables a la cárcel "sean quienes sean y aunque se resistan a tiros". Menem lo había rescatado del olvido tan temido y lo había devuelto al centro de la escena nacional.

La comisión especial que dirigía estaba integrada por varios miembros del grupo Halcón: el oficial principal Marcelo Alberto Rosemblum, el oficial inspector Eduardo González, los sargentos Alberto Pereyra, Néstor Fedres y Ricardo Junco; y los cabos Hugo Godensi y Gabriel Mora. Dos halcones de choque, el casi abogado y futuro actor Jorge Avesani⁽¹⁾ y "El Ruso" Rosemblum, un investigador con varias decenas de homicidios resueltos.

Al llegar se mostró modesto: "Algunos diarios nos mencionan como un grupo de élite y eso no es exacto. Se trata de un grupo con gran espíritu de trabajo y sacrificio y una alta idoneidad. Ninguno de nosotros es más o menos que el resto de los 42 mil hombres que integran la Policía Bonaerense".

Durante varios días los halcones se dedicaron a recorrer el terreno esperando un nuevo juez. Hablaban con los lugareños mientras Patti atendía un teléfono habilitado especialmente para recibir informaciones sobre el crimen de María Soledad.

⁽¹⁾ Avesani estuvo en la investigación del caso Oriel Briant (la mujer del profesor Federico Pippo, asesinada, un caso policial muy resonante e irresuelto en los años '80) y en el desbaratamiento de cinco bandas que tenían en su poder 1.700 motocicletas de alta cilindrada. También le correspondió la investigación por el intento de asesinato al juez Mackintosh, de San Isidro, logrando la detención de dos de los atacantes.

Poco antes de que la comisión viajara a Catamarca, el periodista Enrique Sdrech afirmaba esperanzado desde las páginas de Clarín: "Lo que queda claro es que cada integrante del grupo tiene mucha experiencia. Patti esclareció en muy poco tiempo el secuestro y asesinato del industrial Corapi, vinculado con la empresa Sagasti Muebles, como también el secuestro, violación y asesinato de tres niños en la zona de Escobar.

"Para mí es un enorme halago que Patti me haya seleccionado para esta labor y no puedo defraudarlo ni a él ni a la repartición", dice el subcomisario Avesani.

Pero en el recuento, pesarían más los otros antecedentes cosechados por Patti en más de veinte años en la Bonaerense. Tanta experiencia no implicaría demasiada elaboración en la tesis: "crimen pasional", sentenció el subcomisario. La Justicia tardaría 7 años en desmentirlo.

Aún faltaba un integrante de la comitiva. Luis Patti juraba no conocerlo personalmente. Pero Alfredo Péculo⁽¹²⁾ -designado al igual que él por el subsecretario de Justicia, César Arias- se deshacía en elogios y admitía ser un "fervoroso hincha" del subcomisario. Llegó a declararle su admiración desde una pintada con su firma en un paredón de San Isidro que rezaba "Huésped de Honor".

UN COMISARIO DE PRINCIPIOS (DE SIGLO)

En los primeros días de febrero, estuvieron reunidos en una oficina del juzgado, el doctor Ventimiglia, el subcomisario, la secretaria del juez y uno de sus asistentes, el oficial de la Penitenciaría y abogado Alfredo Kershman. Un catamarqueño escuchó el diálogo, que pudo confirmarse con casi todos los protagonistas.

Patti: -No se puede seguir así. Ustedes lo encanaron a Luque y no me dejaron espacio para apretarlo a Tula.

⁽¹²⁾ Péculo era entonces licenciado en administración de empresas y dueño de la Cochería Paraná. Tenía 49 años, cuatro hijos y una frase hecha que lo definía como "peronista de alma". "Yo no tengo expectativas de cargos políticos. Hago política por vocación y gasto en política lo que me sobra; en lugar de tener cuatro caballos de carreras o cuatro amantes, apporto lo que puedo al peronismo", repetía. En octubre de 1990, Péculo le había confesado a la revista Gente: "No soy policía, pero lucho con mi prédica constante contra el no consumo de drogas (sic) y para ello tengo una institución desde donde nos dedicamos a la recuperación de adictos". Había aprovechado la oportunidad para reivindicarse como "un amigo de los militares", a pesar de que -según dijo- "en el 76 me metieron preso".

Kershman: -Disculpame: ¿qué querés decir con apretar?

Patti: -Vamos, viejo. Vos sabés perfectamente que los crímenes se resuelven, acá y en todo el mundo, haciendo hablar a los que saben quiénes son los culpables.

Kershman (ya a los gritos): -Si para descubrir un delito vamos a cometer crímenes aberrantes prefiero que quede sin resolver.

Patti (también gritando): -Si lo dicen el juez o la secretaria, me lo banco. Pero vos sos un uniformado y esto es una traición.

El juez Ventimiglia impidió que llegaran a las trompadas pero fue el primer contronazo que terminó con el alejamiento del subcomisario. La discusión se produjo después del testimonio del jardinero Vicente Santiago Aragón, jardinero de los Luque, quien había aportado a la causa el dato de que el fin de semana clave, el aire acondicionado de la habitación de Guillermo estaba encendido, algo que ocurría sólo cuando el muchacho estaba allí. "Y no sé por qué -agregó el hombre- hace unos días me vino a interrogar la gente de Patti. Me ponían una bolsa de nylon en la cabeza y no me dejaban respirar".

La primera vez que Patti planteó a funcionarios del juzgado la necesidad de "apretar" testigos, trató de tranquilizarlos: "No se preocupen el bolseo no deja huellas".

Cuando el juez elevó sus primeras quejas, el subsecretario de Justicia, César Arias, le explicó que prorrogaría el mandato del policía por pedido expreso del primer mandatario.

UN PEZ GORDO QUE SE ENTREGA

A pesar de que se desvivían por preservar su identidad, los miembros del grupo Halcón no pasaban desapercibidos; eran hombres de contextura gruesa, anteojos negros y pelo recortado, y andaban casi siempre de vaqueros, chombas oscuras o camisas de colores fuertes. Se los veía caminando las calles, acelerando sus Ford Falcon o en cualquiera de los restaurantes de la ciudad. También los cuatro guardaespaldas de Péculo llamaban la atención de los catamarqueños.

Entraron en acción con la captura del ex jefe de la Policía provincial Miguel Ángel Ferreyra, quien había actuado como jefe del centro de detención "Julio Herrera" durante la dictadura. Después llegó el arresto de Luque, ordenado el martes 12 por el juez Ventimiglia; el hijo del diputado provincial eligió la tarde del jueves 14 para entregarse al subcomisario.

Aún entonces, la tesis de Patti apartaba de la causa a Luque y reducía a una cuestión de amoríos el homicidio de la joven. El 23 de febrero de 1991 aseguró: "Guillermo ya fue condenado por la sociedad catamarqueña. Aunque se demuestre que es inocente, para la gente seguirá siendo el culpable". "Está abatido moralmente, pero parece tener mucha confianza en la Justicia", agregó con preocupación. Quizás por eso no le preguntó demasiadas cosas. "Es el juez quien debe indagarlo", remató.

Luque quedó detenido en una celda pegada a la que ocupaba Ferreyra. Este comisario había sido el primero que estuvo a cargo del caso y era socio comercial de Angel Luque en el negocio de ropa deportiva "Free Time"; conocía al acusado desde la infancia.

En esos días, la represión durante la 23ª Marcha del Silencio en Catamarca terminó con un disparo que atravesó hígado, intestino grueso, pulmón y bazo de un albañil de 20 años y con un niño de 9 años con un balazo en la cabeza.

Poco antes, el subcomisario había pedido que le enviaran policías de refuerzo y la comisión había recibido una quincena de prórroga para resolver el crimen, por orden expresa del presidente Menem. Allí se suman el subcomisario Oscar Niwes, el sargento Juan Carlos Gómez y el cabo José Luis Mizza.

Aquellas declaraciones asegurando que Luque ya había sido condenado por Catamarca generaron el pedido de alejamiento por parte de Ada Rizzardo de Morales.

Al enterarse Patti dijo: "Están en todo su derecho, no tengo nada que objetar. Los padres son los únicos que pueden acertar y equivocarse en este proceso. Me voy, posiblemente la primera semana de marzo, con la conciencia tranquila".

El seguía sosteniendo la versión que incriminaba a Luis Tula y adelantaba que sólo explicaría las razones por las que dejaba el caso, a la persona que confió en él: Carlos Menem.

El 26 de febrero, el diputado justicialista Miguel Marcolli, titular de la Comisión Pro-Esclarecimiento, estuvo reunido por espacio de tres horas con Angel Luque viendo cómo lloraba pidiendo por su hijo. "Tal vez esas lágrimas conmovieron al hombre, al padre", explicó el legislador. Marcolli respondió a la acusación del testigo Manuel Moreno, que aseguró que el diputado y Elías Morales le habían ofrecido un millón de australes y un empleo en Vialidad para testificar contra Guillermo Luque: "Es un invento. No estoy en condiciones de ofrecer un puesto a nadie. Luque quiere dar vuelta el caso". Sobre la solicitada de Angel Luque desafiándolo a que vaya a su casa a romper las paredes y encuentre un cadáver emparedado, contestó: "No voy a ir porque yo no frecuento garitos".

Sin embargo, una semana después (el 2 de marzo) pareció cambiar de opinión sobre la honestidad del Halcón y se despachó: "Disiento con la tesis sostenida y

mantenida en forma fraudulenta por el subcomisario Patti. Solicitó un informe forense a través de sus amigos, quienes han determinado una sobredosis de droga que cambiaría violentamente la carátula y lógicamente las penalidades previstas". En esa hipótesis, según Marcolli, se reducía la participación de Luque en el asesinato.

A las 9 de la mañana del miércoles 27 de febrero de 1991, frente a la puerta del juzgado, Elías Morales, padre de María Soledad, cuestionó al subcomisario por primera vez: "Patti comió con la fiscal Llopis. Quiero denunciar que lo hizo para presionarla: seguro que quiso influenciar a favor de Luque. Tiene que irse. Aquí no tiene nada que hacer". A la una de la tarde se entrevistó con el enviado de Menem en el hotel donde se alojaba. Al terminar el encuentro, Patti aseguró: "me pidió que me quedara". Elías lo desmintió. Pero nunca se supo qué conversaron.

EL LEGADO DE PATTI

El 1º de marzo Ricardo Larrondo, el enviado especial de La Nación escribió: "La llamada 'Guerra de los roces' parece haber llegado a su fin. Las diferencias entre el juez Ventimiglia y el subcomisario Patti se profundizaron y estancaron últimamente, lo que se tradujo en algo inocultable: ver constantemente a los hombres de Patti de brazos cruzados".

El magistrado apercibió al jefe policial por sus reiteradas declaraciones sobre el caso y pidió a la subsecretaría de Justicia de la Nación el retiro de la brigada especial de la bonaerense porque ya no era necesaria.

"Si algo le faltaba al subcomisario Patti para terminar una mala semana era la conferencia de prensa en la que Ventimiglia confirmó oficialmente que María Soledad Morales murió por sobredosis de cocaína. La hipótesis que siempre manejó el policía reducía la explicación del crimen a la relación pasional entre la víctima, Luis Tula y Ruth Salazar", agregaba la nota de La Nación.

Lo cierto es que Patti se fue aquel 2 de marzo, relevado por un juez con el que se enfrentó porque defendían distintas hipótesis de trabajo y por su insistencia en "apretar" a algunos testigos, herencia procesista que Ventimiglia jamás aceptó. Se fue con la sospecha general de haber sido quien avisó a Luque que tenía orden de captura, para que pudiera fugarse y con una nueva causa por aplicación de tormentos.

Aragón lo acusó de haberlo sometido a "submarino seco"; el jardinero de los Luque, era un testigo clave porque declaró, entre otras cosas, que en la casa de la fa-

milia lavaron un Ford Falcon verde manchado de sangre, el mismo fin de semana del crimen. En un primer momento, Ramón Medina -otro empleado de los Luque- suscribió esa versión, pero luego se desdijo. Trascendió que Patti había pedido que se le hiciera un examen psiquiátrico.

El 12 de noviembre 1997, en el segundo juicio para esclarecer el crimen, Julio César (a) "El Profesor" Oviedo acusó a Patti, al federal Enrique Saladino y a los comisarios catamarqueños Dardo Ferreyra y Julio Salcedo de someterlo a extensas sesiones de tortura para que incriminara a Luis Tula y Ruth Zalazar en el asesinato. Oviedo actuaba como confidente y mensajero en la relación que mantenían la víctima y el acusado; denunció que en 1991, cuando contaba con 19 años, los policías lo asfixiaron con una bolsa en la cabeza, le estrujaron los testículos, lo golpearon en los oídos y lo molieron a patadas y puñetazos. Se dijo que una copia de esa denuncia podría ser enviada a la justicia de instrucción para que se investigue a los uniformados, pero el intento no prosperó.

Mientras emprendía la retirada, el subcomisario culpaba veladamente al juez, a la abogada Lila Zafe y al diputado provincial Marcolli. "Me voy triste y lo más terrible es que no van a poder resolver el caso. ¡No se vayan a prestar al juego de ese delirante!", les dijo a los periodistas refiriéndose a Ventimiglia.

Ya antes de conocerse los resultados de la segunda autopsia, Lila Zafe había advertido que Patti iba a "tener que pedirle perdón al pueblo de Catamarca" ya que la tesis del crimen pasional se venía "cada día más abajo".

FRACASO ¿QUÉ FRACASO?

A las 11 de la mañana del sábado 2 de marzo, Luis Patti abandonó la tierra de los Saadi. En el mismo vuelo de Aerolíneas Argentinas (el único del día y el último de la semana) viajaron Luis Tula y Ruth Zalazar, los asesinos según la hipótesis Patti; Carlos Avellaneda, abogado de Tula; Luis Darritchon y Alfredo Lomuto, defensores de Guillermo Luque; Silvestre Zitelli, candidato a diputado por el Frente Cívico, fuerte empresario de la construcción y dueño del diario "El Ancasti" que mantuvo en tapa el caso desde su inicio; y Marcelo Parrilli, que cuestionó desde el comienzo la presencia del policía en la provincia.

En declaraciones a la prensa, Tula arremetió contra el comisionado: "Patti no se va de Catamarca con la misma reputación con la que llegó".

Ya en Buenos Aires, el subcomisario respondió: "En la causa no existen pruebas contundentes para culpar a Luque". Y después negó que su paso por el norte hubiera sido un fracaso: "Yo no vine para hacer lo que la gente quiere o para ganarme la

simpatía de nadie. Mucho menos para hacer lo que quiere una de las partes. De hacerlo, hubiera dejado de ser policía. Y eso es exactamente lo que soy. El no haberme prestado a ninguna maniobra ajena a la causa es para mí un triunfo". Finalmente arremetió contra Ventimiglia. "Si la investigación continúa en base a procedimientos espectaculares, apresuramientos y falta de profesionalidad, el crimen no se va a esclarecer. En una causa penal lo que se necesita son pruebas con valor jurídico. Lo demás carece de importancia".

Para Patti, fueron en total 60 días que pasaron sin pena ni gloria. Suficientes para que terminara enfrentado con los padres de María Soledad, con el juez José Luis Ventimiglia y con la monja Martha Pelloni, quien entonces dio a conocer el diálogo que mantuvo con él, apenas llegó a la provincia: "Le advertí que no quería torturas, que eso no lo íbamos a permitir y él me respondió: 'Hermana, hay casos en los que esa metodología es la única que da resultados'".

La estadía del policía había aportado un dato de color a la vida pueblerina. En una actitud novedosa, no para Patti pero sí para la generalidad de los investigadores, desayunaba, almorzaba y cenaba con periodistas, algunos de los cuales lograron notable intimidad con su fuente. Entre estos últimos estaba, el cronista radial y wing izquierdo del equipo de fútbol presidencial Eduardo Feinman. En todo momento, Patti jerarquizó la relación con los medios frente al esclarecimiento del crimen.

Lo cierto es que no aportó a la investigación. Cuando llegó lo vivaban, cuando se fue la mitad de los catamarqueños decía que no hizo nada porque no pudo y la otra mitad lo tachaba de traidor.

"No vuelvo como perdedor -reiteró Patti- pero sí insatisfecho porque no he podido esclarecer un hecho que se puede esclarecer".

Horas más tarde, el subcomisario regresaba al lugar desde donde partió: la Casa Rosada. Se entrevistó con el entonces subsecretario de justicia -luego su archienemigo-, León Arslanián, para informarle oficialmente su desvinculación del caso.

Al descrédito de su tarea se sumaban los apercibimientos del juez Ventimiglia: "Patti no ha ayudado -dijo el magistrado- cuando la investigación se profundizaba se mostró remiso al cumplimiento de las órdenes. Además, no guardó la discreción que debe mantener un investigador en un caso de esta magnitud. Esa debe ser la primera gran virtud de un policía".

También habló el comisario mayor Julio Segundo Salcedo, el primer investigador del caso: "En su momento pensé que si venía a trabajar con lealtad, podía hacer un buen aporte. Pero eso no ocurrió. Ni él ni el comisario Enrique Saladino sirvieron para algo en este caso. La comisión Patti vino a cubrir, a tapar a alguien. Eso no sirve. Yo quise aprender algo de la gente de Patti, pero no hubo nada rescatable. Que

me perdone Patti, pero lo suyo fue lamentable. El ya venía con una idea fija y yo le advertí que el policía que se encasilla no sirve”.

Su propia tropa amagó con sublevarse. Los suboficiales expertos en investigaciones se quejaron porque no recibieron los viáticos prometidos y, además, porque su orgullo profesional estaba herido: había que volver a Buenos Aires con las manos vacías. “Nos hacían trabajar de mucamas en lugar de sacarnos a la calle. Recibíamos informaciones anónimas a las que no les daban importancia”, dijo uno de los halcones, que naturalmente rogó ocultar su identidad. Inclusive Rosemblum llegó a sugerir entre hombres del Poder Judicial su desacuerdo parcial con la hipótesis del crimen pasional que tanto defendió Patti y que se vino abajo desde el momento en que se confirmó que María Soledad murió por sobredosis de cocaína.

El subcomisario regresó al Grupo Halcón, para controlar los masivos desplazamientos de personas en la zona oeste, causados por la huelga ferroviaria.

El 14 de marzo de 1991, Patti le dijo a Clarín: “En mis 21 años de labor policial, he trabajado al lado de los mejores jueces y policías de la Provincia de Buenos Aires y he participado en la investigación de los hechos más resonantes del país. Toda esa actuación me ha enseñado que nunca deben adelantarse juicios mientras no se tengan pruebas contundentes, y mucho menos aún disponer detenciones. Y también aprendí sobre la actuación de los jueces, pero esa misma experiencia me enseñó que un buen policía no debe ser partícipe de horrores judiciales”.

Finalmente, el juez Ventimiglia también debió abandonar la causa, acusado por Elías Morales y Lila Zafe de recibir dinero de César Arias.

En abril de 1991, el caso pasó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La hermana Pelloni habló entonces y fue terminante: “se tomó la decisión de que el crimen quede impune”. “Me reprochó el haber sido ingenua -agregó. Todos lo fuimos. Cuando Patti llegó a la provincia, muchos confiábamos en él”.

Patti sostenía cinco hipótesis sobre los móviles del asesinato. La primera y más fuerte es que se trató de un crimen pasional. La segunda que podía tratarse de un homicidio circunstancial con antecedentes penales, por motivos aún desconocidos. La tercera y muy remota, casi descalificada para él, que fuera un problema de drogas y prostitución. La cuarta era que algún político del anterior gobierno estuviera implicado en el homicidio y la quinta y última, que descartó desde un primer momento, era que el imputado Guillermo Luque fuera el autor del crimen.

El 21 de febrero de 1998, en un fallo unánime la Justicia catamarqueña condenó Guillermo Luque a 21 años de prisión por el delito de violación seguida de muerte, agravada por el uso de estupefacientes. A Luis Tula, en tanto, le impuso 9 años como partícipe necesario en el delito de violación calificada.

DECLARACIONES DE ANGEL LUQUE A CLARÍN DEL 8/4/91

"Un día el juez Ventimiglia llamó a uno de los defensores de mi hijo, Alfredo Lomuto, y le pidió que declare ante la prensa que el peor enemigo que tenía Guillermo era su padre. Aceptamos. El juez nos decía que había que despegarlo de mí y de todos los odios que me tienen en Catamarca"

"Si Guillermo hubiera matado a esa pobre criatura, que en paz descanse, yo le aseguro que ese cadáver no aparece más. Yo tengo el suficiente poder y la estructura como para que no apareciera nunca más".

"Ventimiglia es el hombre que designaron para dejar pegado a Guillermo. El fue montonero en Mar del Plata, y lo designa el entonces secretario de Justicia, César Arias, que también fue cuadro montonero en los '70. Buscaron debilitar el proyecto nacional de Ramón Saadi y a todos los que representamos la derecha".

"Ventimiglia es un juez pago, un delincuente. Cobró 250 mil dólares para dictarle prisión preventiva a Guillermo. Tengo las pruebas. Me subestimaron. No se dieron cuenta que yo tengo poder de información y tengo gente trabajando para mí en todo el país.

"Voy a meter preso a Ventimiglia. Va a conocer el poder de los Luque".

"Patti, como los otros jueces anteriores y cualquiera que haya leído el expediente, sabe que Guillermo Luque no tiene nada que ver en esta muerte"



Jorge Avesani y Patti en Catamarca

"Yo estaba protegido con Patti porque él quería saber la verdad. Nunca pedí clemencia sino justicia. Patti se equivocó cuando le pidió a Ventimiglia 48 horas para torturarlo a Luis Tula. Si te ponen la picana cantás enseguida. Patti tenía razón. Pero el juez se asustó. Patti creía que para saber la verdad de este asesinato había que darle la picana a Tula".

CAPÍTULO V

EN BUSCA DE LA CONSAGRACIÓN

EL HALCON EN VUELO RASANTE



A su regreso, incluso dentro de la fuerza que siempre lo respaldó, su situación se parecía a la de una pieza sobrante en un rompecabezas. Como si fuera poco, a fines de aquel marzo, dos miembros del Grupo Halcón fueron detenidos al ser sorprendidos cuando acababan de robar un taxi en Mataderos. César Wilton Morán López y Rafael Bazán eran suboficiales de la Bonaerense y discípulos de Patti.

El grupo Halcón tenía su asiento en la Brigada Aérea de Morón; lo componía un centenar de hombres especialmente entrenados para luchar contra el terrorismo, el narcotráfico y los estallidos sociales; realizan, incluso, tareas de prevención. Cada uno de sus miembros maneja las armas más sofisticadas de la Argentina, pero antes de ser aceptado debe ser sometido a un riguroso examen que garantizaba su absoluto control en caso de entrar en acción.

Cuando Patti retornó de Catamarca, encabezó importantes operativos en Moreno, José C. Paz y San Miguel durante los cuarenta días que duró la huelga ferroviaria, esperando un estallido social que no llegó. Tenía como misión controlar los masivos desplazamientos -que superaban las 120 mil personas- que diariamente se producían en las cabeceras.

Su nombre también apareció junto con el rumor de que la ex presidenta María Estela Martínez de Perón le habría solicitado que investigara el robo de las manos

del cadáver de su esposo. "Nadie me pidió nada, aunque lo veo muy difícil en razón de la enorme cantidad de trabajo que tengo ahora", respondió Patti en julio de 1991 al ser consultado al respecto.

El respaldo hacia el subcomisario llegó siempre desde las alturas, desde la cumbre del poder y desde los sectores sociales acaudalados. Después de varias idas y venidas, el subcomisario dejó de pertenecer a la élite de los halcones. Se habló entonces, de su traslado a Junín, destino que el propio Patti habría elegido. Era una forma de volver a las fuentes: el subcomisario había nacido en esa zona 38 años atrás. Después, trascendió un posible viaje a Los Angeles para que se especialice en la lucha contra el narcotráfico.

Finalmente, en agosto encontró un nuevo lugar: la seccional 1° de Florencio Varela y el comisario Félix Arcadio Chaile lo esperaban. Un partido con 400 mil habitantes, el 60 % de la población con sus necesidades básicas insatisfechas y uno de los índices más altos de desempleo del conurbano, considerado desde la óptica policial, una de las zonas calientes en materia de seguridad. Allí tuvo espacio para hacer su trabajo hasta finales de 1991.

En diciembre de 1991, Radio Splendid reveló que el policía estaba involucrado en la muerte de un joven un año atrás. Patti fue acusado de haberle disparado por la espalda, sin que mediara resistencia alguna de la víctima; él dijo que disparó "contra un delincuente que intentó oponerse a la acción de la Justicia". Y aclaró que sólo hirió al muchacho, al que encontró muerto al regresar.

Por ese entonces sus apariciones públicas fueron problemáticas. En primer lugar, le robaron su arma reglamentaria en dos oportunidades, mientras comía en un restaurante, peripecia que le valió un castigo disciplinario. No habían pasado 45 días de su desembarco en Florencio Varela. Luego, su promoción como bailarín en el ciclo "Grandes Valores del Tango". Después, su publicitado romance con la ex modelo y conductora televisiva Liliana Caldini, que terminó abruptamente. Y en todo momento, sus escapadas a los canales de televisión -siempre acompañadas por arrestos y sanciones- para desayunar con Mauro Viale, almorzar con Mirtha Legrand o trasnochar con Marcelo Longobardi o Bernardo Neustadt.

El paso de Patti por Varela no podía terminar bien. En octubre, debió ser internado en el Hospital Argerich aquejado por una úlcera. Pidió licencias en varias oportunidades. Al mismo tiempo seguía siendo uno de los fervientes impulsores de la picana, un invento argentino, como versión vernácula de la "maquina de la verdad". Pero el comisario Chaile se cansó de verlo mas en televisión que en la seccional y Patti se fue una vez más.

A principios de enero de 1992, comenzó a desempeñarse más cerca del gobernador Duhalde, en la Dirección General de Seguridad de la Provincia de Buenos Ai-

res, con sede en La Plata. La orden vino nada menos que del jefe de la Bonaerense, el "Polaco" Pedro Anastasio Klodczyk. Allí estuvo subordinado a las órdenes del comisario mayor Marcelo Ferreira, mano derecha dura y enriquecida del entonces secretario de Seguridad y luego ministro de la Corte Suprema provincial, el ex Tacuara ⁽¹³⁾ Eduardo Pettigiani. En un principio, se habló de que ese sería un puesto transitorio para el subcomisario que pasaría, luego, a encargarse de la seguridad y el orden en el Senado provincial. Cuando se retiró de la Policía pertenecía a la secretaría privada de la subprefectura. Había llegado tras ser sometido a evaluación por dos de sus superiores, el comisario Juan Borgnia y el comisario general Norberto Padilla ⁽¹⁴⁾. La sorteó con comodidad: aprobó todos los ítems con un promedio de 10.

PATTI LIBERAL: LA UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO (Ucedé)

El 1º de abril 1993, el ex policía Alberto Albamonte le propuso a Patti encabezar la precandidatura de la lista de diputados bonaerenses por la Ucedé. "Soy un buen policía y tengo bien en claro que (lanzarme a la política) no es alejarse de la fuerza". (1/4/93, Página 12), aclaró Patti y abandonó el uniforme para dedicarse de lleno a su trabajo en las filas del ingeniero Alvaro Alsogaray. "Llego a la política para aportar una experiencia de 23 años como especialista en cuestiones de seguridad", aseguró.

Pero el camino hacia la gloria fue interrumpido. El juez electoral de La Plata, Manuel Blanco, aceptó el pedido de impugnación a la precandidatura de Patti presentado por su rival en la interna bonaerense, Federico Zamora.

Albamonte, futuro diputado menemista, puso el grito en el cielo: "Esta es una chicana de los que quieren que la Ucedé funcione como un club privado y que sea un partido de cuatro votos cercenando la voluntad de los afiliados".

Alsogaray, en cambio, recibió con algarabía la buena nueva. "Tiene una trayec-

⁽¹³⁾ MOVIMIENTO NACIONALISTA TACUARA (MNT), originado en la Unión Cívica Nacionalista (UCN) un pequeño partido en estado vegetativo pero con personería jurídica, cuyo único local, en Tucumán al 400, se convirtió en la sede del MNT. Los militantes de Tacuara vivieron un proceso singular, aferrados muchos de ellos a convicciones fascistas que los llevaron a aliarse con la derecha peronista, mientras otros evolucionaban hacia posiciones revolucionarias y se integraban al peronismo a través de sus organizaciones más combativas. En 1960 Tacuara era un movimiento claramente fascista, anticomunista, orientado por la reacción católica. ("La Triple A" de Ignacio Gonzalez Janzen, págs. 28 y 29, ed. Contrapunto, 1986)

⁽¹⁴⁾ Padilla era por ese entonces el segundo de Klodczyk; caerían juntos en setiembre de 1996. En "La Bonaerense", Dutil y Ragendorfer también se refieren a él: "...los ahorros que fue juntando a lo largo de su vida, pesito tras pesito, le permitieron al Borracho -como cariñosamente lo llaman sus amigos- manejar una red de estaciones de servicio en la provincia y poseer diversas propiedades en la localidad de Lima", donde residía por esos años. Patti fue siempre uno de los protegidos de Padilla, a tal punto que la hija de éste fue secretaria del intendente de Escobar durante dos años.

toria de honestidad y capacidad profesional y constituirá sin duda un apoyo de importancia para nosotros", dijo el jefe partidario, funcionario habitual de las dictaduras argentinas y fervoroso defensor del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional al punto que aún hoy acostumbra a negar la existencia de desaparecidos. Patti no tardó en devolverle el cumplido: "Respeto mucho al ingeniero porque nunca cambió el discurso".

En un reportaje publicado por el diario Clarín el 3 de abril de 1993, Patti consideró que su paso por la Policía estaba "agotado". "En la sub Jefatura, me fue bien, no como en otros tiempos. La notoriedad no es bien vista en la institución. Ya se sabe, despierta celos y envidias", dijo.

-Los políticos en general apelan al doble discurso, le recordó el cronista.

-Vea -arremetió Patti-, a mí los chorros siempre me respetaron. ¿Sabe por qué? Porque soy un policía de conducta. Jamás agregué robos en un prontuario. Tampoco acostumbro a verduguear a sus familias. Soy un policía duro, alguien que agota todas las posibilidades para conseguir una condena.

Desde la muerte de Federico Clérico, la Ucedé quedó huérfana de figuras en el distrito bonaerense y con pocos dirigentes de honestidad probada a nivel nacional.

Zamora, más cercano al pensamiento de Clérico que el ex policía Albamonte, se opuso a la incorporación de Patti. Denunció la aparición de fichas truchas de afiliados y responsabilizó a grupos cercanos a Albamonte. Además, manifestó que en el PJ estaban "preocupados por el crecimiento de (el ex carapintada) Aldo Rico en la provincia. Si Patti se presenta, por su perfil podría sacarle votos al Modín y favorecer al gobierno".

Los hechos le dieron la razón. El subcomisario quedó fuera de juego, al ser considerado un extrapartidario dentro de la carta orgánica del partido liberal. De inmediato, los ex uniformados Albamonte y Patti se apartaron de la Ucedé y se integraron al PJ.

No obstante, algunos creen que el trabajo principal ya estaba hecho. La candidatura de Patti habría sido promovida para finiquitar el vaciamiento de la Ucedé, absorbida por el peronismo de fin de siglo que comandaban, precisamente, Menem y Duhalde.

EL MERCADO CENTRAL

En setiembre de 1993, las patotas del Mercado Central entraron en acción y agredieron al periodista Hernán López Echagüe, autor de la biografía "El otro", sobre el gobernador Eduardo Duhalde.

Luego de que estallara el escándalo de los "batatas", el subcomisario fue designado, por un decreto presidencial, como nuevo interventor. Hasta esos momentos se desempeñaba como columnista de casos policiales en el diario La Prensa.

Según Duhalde, la decisión la tomaron él y el presidente Menem. Pero las simpatías políticas con el eterno titular de la Cámara de Diputados, el antisemita Alberto Pierri, fueron determinantes para que tanto Patti como Albamonte, comenzaran a trabajar bajo su égida. El propio Menem afirmó que el nombre del ex subcomisario le fue sugerido por los bonaerenses.

Pierri fue vinculado a la formación de grupos de choque que se organizaban en el Mercado Central, señalados como autores de los dos ataques que sufrió López Echagüe. Ante la primera agresión, Menem había anunciado que el mercado sería privatizado. Después, con el nombramiento de Patti, aseguró se estaba "avanzando para ir por lo menos deteniendo estas hordas de delincuentes cobardes, ateas y salvajes, y defendiendo los derechos y garantías de los ciudadanos, evitando todo tipo de atropellos".

Fue la segunda vez que el presidente designaba al policía acusado de torturador, para poner orden en ámbitos que concentraban la atención nacional, por impenetrables o por estremecedores.

El ex presidente Raúl Alfonsín dijo esperar que le fuera "mejor que en Catamarca"; el radical bonaerense Federico Storani consideró que su designación era "una broma" y que "si fue nombrado no es para investigar nada sino para tapar"; el candidato a diputado por la Ucedé y reciente rival partidario de Patti expresó "nos llama la atención la designación de un hombre cercano a este gobierno, a Menem, a Duhalde, y a Pierri" para que investigue.

Algunos interpretaron que el nombramiento de Patti apuntaba a controlar a los "pesados" con un "pesado". Lo concreto es que el Mercado Central movía entonces un millón de dólares diarios. En la Corporación compartían bienes y tareas la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, del intendente Saúl Bouer; la Provincia gobernada por Duhalde y la Nación. Y para nadie pasó desapercibido el nuevo acercamiento a ese ex oficial de policía que cargaba ya con demasiadas denuncias por torturas, secuestros y asesinatos.

El presidente era Horacio Castagnasso, designado por la Municipalidad porteña, lo mismo que el teniente coronel (R) Alberto Candiotti. La provincia mandó a Aníbal Stella y Raúl Leguiza y la secretaría de Comercio a Raúl Guevara y Daniel Ojeda.

Varios testimonios reflejaron que el Central servía como polo de reclutamiento de matones para actividades políticas. El primero en reconocerlo fue el propio Ste-

lla, director del Mercado Central. "Acá siempre hubo patotas, de uno u otro sector. Todos son peronistas y entonces, claro, los dirigentes saben que acá consiguen mano de obra de inmediato", le confió a López Echagüe. Luego se retractó. Unos días después un changarín declaró al diario Crónica: "Hay cooperativas que obligan a los trabajadores a ir a los actos... acá está lleno de esos que te dan laburo con la condición de que vayas a los actos que organizan en la provincia de Buenos Aires".

Oscar Cáceres, Osmar Aranda y Raúl Arizada declararon a la revista Somos que Pierri les pedía que fueran armados a los actos para protegerlo. "Nosotros manejábamos el tema de la campaña, nos encargábamos de movilizar a la gente de la cooperativa para ir a los actos... primero se les avisaba de palabra y luego se les iba a buscar con los micros...estaban obligados, porque si no se quedaban sin trabajo". Cristina Sanabria, una ex empleada del Mercado destacó en declaraciones a Radio Del Plata que frecuentemente se desviaban "los objetivos con que fue creado el mercado para dedicarse a la política. Aníbal Stella -dijo- es el único que está luchando para hacer algo. A él lo puso el ministro (de la Producción, Carlos) Brown y por eso tiene una gran puja con la gente que responde a Pierri".

MANOS A LA OBRA

La primera medida que tomó el ex subcomisario fue rescindir los contratos de un total de setenta funcionarios, considerados de primera línea, y empleados. Revocó las concesiones de tres empresas que prestaban servicios en el mercado y dispuso la "desregulación total de los trabajos de carga y descarga".

Al poco tiempo, llegó hasta la Casa Rosada, a reclamarle al secretario general de la Presidencia, Eduardo Bauzá, fondos para financiar un plan de "retiros voluntarios" de 160 empleados del Mercado Central. Dispuso la reducción de sueldos a directores, la suspensión de locaciones de servicio de obras, del uso de telefonía celular y de la flota de automóviles.

Patti continuó su intervención clausurando 16 parrillas (puestos ambulantes de comida) en los pabellones y playas de estacionamiento.

En 1995, más de dos años después, Patti abandonó la intervención del Mercado Central para dedicarse de lleno a la campaña electoral que lo llevaría a la intendencia de Escobar. Fue reemplazado por el diputado nacional Ricardo Horacio Re, uno de los principales productores de cebolla y ajo en la zona de Médanos.

CAPÍTULO VI

FLOR DE INTENDENTE: PATTI DESEMBARCA EN ESCOBAR:

"Patti no miente. Dice su verdad obscena y con la confesión de esta perversión logra ser elegido como Intendente de Escobar. La complicidad civil debe ser abordada desde todos los ángulos posibles. Hitler ganó una elección. Patti también" (Eduardo "Tato" Pavlovsky, dramaturgo).

A pesar de sus desmentidas, el gran sueño de Luis Abelardo Patti fue siempre llegar al poder en el pueblo que lo adoptó desde su juventud, la capital nacional de la Flor. Comenzó a plantearlo abiertamente en abril de 1993: "Mi ambición es llegar a ser intendente de Escobar".

En el medio fueron apareciendo alternativamente dictados de prisión preventiva que incomodaban su derrotero por la vida pública y oportunas eximiciones de prisión que le reabrían el camino; en agosto de 1994, se afilió formalmente al Partido Justicialista, el mismo al que pertenecían los dirigentes Cambiaso y Pereyra Rossi hasta que Patti los acribilló.

Fue superando uno a uno los escollos que se le presentaron. Supo mantenerse equidistante de Menem y Duhalde durante un buen tiempo. Con Duhalde fue siempre muy amable. "Sin ninguna duda voy a apoyarlo. Pienso que es el político que mayores posibilidades tiene para el 99, ya que cuenta con un excelente consenso en la población". El subcomisario recordaba en aquel momento que el gobernador había sido el que lo impulsó a lanzar su candidatura: "Confió en que mi postulación era la única capaz de retener el municipio", decía y abundaba: "Es el único mandatario que ha sabido llevar adelante su gestión con prolijidad y ha invertido recursos en una gran cantidad de obras para su provincia". Para equilibrar la balanza, agregó que tanto el presidente Menem como Duhalde "sienten un gran afecto por mi persona y han sabido demostrármelo a lo largo de estos años". De la misma manera, Duhalde le brindó su respaldo incondicional para que se lanzara a la pelea por la intendencia.

En 1996, se mantuvo en su tesitura. Sin embargo ya en 1998, Patti comenzó a retribuirle más afecto a Menem que a su descubridor. A tal punto que fue el único en

impugnar el congreso que ratificó a Duhalde como líder partidario en la provincia de Buenos Aires, en enero de 1999. A estas alturas, había cambiado de referente y prefería olvidar aquello de que "sin ninguna duda" iba a apoyar a Duhalde.

EL CABALLO DEL COMISARIO

Su campaña se basó en un discurso cuyos ejes fueron la seguridad, el orden y la guerra contra las drogas. Proponía asfaltar las calles, mantener limpios los parques y pulverizar el delito, o los delincuentes, lo que desde su óptica resulta más o menos lo mismo. El folclore preelectoral no tuvo lugar para pintadas, ni afiches, ni pancartas. "Hago campaña de casa en casa. Cada vecino que se acerca hace una reunión en su casa e invita a nuevos vecinos: No más de diez o quince para que no se convierta en un monólogo"; explicaba.

Ya en el gobierno, firmó un convenio con la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires, de Juan Alberto Yaría, para aplicar en su distrito el plan "10.000 líderes para el cambio" y frenar el avance de las drogas.

El 14 de mayo de 1995 exactamente doce años después del secuestro de Cambiaso y Pereyra Rossi, se impuso en las elecciones, con el 73 % de los votos. Sin embargo, nunca pudo evitar la proliferación de los graffiti que lo definen: "Patti = represión".

Asumió el 12 de diciembre, superando los problemas judiciales. Aún tenía pendiente una causa por apremios ilegales en San Isidro. Pero fue absuelto el 24 de noviembre debido a que no tenía una sentencia firme y se amparó en la presunción de inocencia consagrada en la Constitución nacional. Las torturas habían sido comprobadas pero la Cámara de Apelaciones adujo que los cinco años transcurridos obligaban a declarar extinguida la acción penal, por prescripción.

Tres mil quinientas personas asistieron al acto de asunción, entre ellos el secretario de Legal y Técnica de la Presidencia, Félix Borgonovo, en representación de Menem; y el comisario Norberto Padilla, más tarde funcionario del ministerio de Seguridad bonaerense, enviado por Duhalde.

DE PLAZAS, NARICES Y GALLETITAS

Una de las primeras acciones de Patti en Escobar fue someterse a una rinoscopia junto con cinco de sus secretarios y funcionarios municipales, varios directores de área y su secretaria privada. Por supuesto, en ninguno de los casos se detectaron las

lesiones características que produce la inhalación de cocaína. Luego, el dueño de casa colocó un cartel a la entrada del pueblo que no dejaba lugar a dudas: "Municipio hostil a la droga".

A fines de febrero de 1996, Patti dio un paso más en su lucha contra las drogas; mediante una ordenanza impuso la rinoscopía como uno de los requisitos para trabajar en la administración pública. En el Concejo Deliberante su iniciativa no provocó polémicas. Los bloques de la UCR, el Frepaso, el PJ y el Modin la aprobaron por unanimidad. "No queremos adictos en el manejo de la cosa pública", subrayó.

A nivel nacional, no todos fueron elogios. El secretario de la Lucha contra las Drogas de la Nación, Julio César Aráoz consideró "claramente discriminatoria e improcedente" la medida del intendente "porque vulnera el derecho de las personas, previsto en el artículo 19 de la Constitución". De cualquier manera, los jóvenes lugareños aseguran que en la Capital de la Flor todo el mundo sabe dónde conseguir droga.

Del mismo modo, hay quienes dicen que la seguridad, en el mejor de los casos, se restringe al centro de Escobar. Raúl Urbano, jefe del bloque de concejales radicales asegura que "la realidad de Escobar no escapa a la del resto del Gran Buenos Aires. Puede ser que hayan bajado las estadísticas, pero eso se debe a que muchos delitos no se denuncian por miedo". En Garín, la hermana pobre del partido, la inseguridad crece. Allí, en los barrios periféricos, como la villa Cabot, Cli-Chi, La Loma y el barrio 24 de Febrero (Fonavi), las cosas son bien distintas.

Desde que Patti asumió, se construyeron ocho plazas y bulevares y se remodelaron otros cinco, se asfaltaron muchas calles y se iluminó gran parte de la zona. Según datos que maneja la oposición, en esto se va más del 70 % del presupuesto municipal. Urbano agrega: "Patti no hizo nada de lo que realmente hace falta en el conurbano: sólo el 6 % de la población tiene agua corriente y cloacas. Estamos sobre un polvorín, pero parece que eso no importa".

En Escobar, se habla mucho de las plazas por dos motivos: la popularmente llamada "ordenanza de los besos" (prohíbe a las parejas cualquier gesto que vaya más allá de una mirada) y su limpieza militar. Así lo indican los placeros con gorro, moñito, guantes blancos y bastones con punta de bronce.

En mayo de 1996, Patti suspendió al director de Compras de la comuna, Ruben Horacio Larroca, luego de sorprender a una de sus empleadas comiendo una galletita en horario de trabajo.

Con todo, para algunos, la ciudad se fue convirtiendo en una versión en miniatura del San Miguel de Tucumán del general genocida Antonio Domingo Bussi.

Entre las medidas tomadas, se destaca la creación de la policía de tránsito: trein-

ta efectivos uniformados -correa, charreteras y gorras muy similares a los del ejército- distribuidos en los puntos estratégicos de Escobar.

"Nuestro acierto consistió en revertir el miedo de la gente. Es conmovedor lo que está pasando acá; la gente hace marchas sobre casas donde venden drogas, denuncia, vigila. Los vecinos han tomado conciencia de que cada uno debe ser el vigilante de los demás", dijo Patti en abril de 1998 a la revista "Pistas", de Enrique Schrech.

El ex subcomisario logró que los jóvenes escobarenses comiencen a sentir el miedo que el intendente se jacta de haber revertido. No hay recitales ni bailantas. Bares y pubs se han visto obligados a bajar las persianas por las presiones. "Estamos en el pueblo con menos noche de todo el conurbano, los sábados hay que huir de Escobar", coinciden.

SELAYE: OTRO MUERTO SOBRE LAS ESPALDAS

A pocos días de asumir, otro asesinato comenzó a perturbar al intendente. Javier Antonio Selaye había sido acribillado por Patti en enero de 1990. El abogado de la familia Selaye, Juan Carlos Magnanelli, se presentó ante el juzgado criminal n° 1 de Campana, a cargo de Liliana Dalsasso para reclamar la prisión preventiva de Patti. De manera que en su primer día al frente de la comuna Magnanelli lo sorprendió, reimpulsando la causa caratulada como "homicidio en riña", e iniciada cinco años atrás. La jueza Dalsasso mantenía adormecida la investigación, que nunca había sido cerrada pero que tampoco contaba con procesados. Se detectaron serias irregularidades, la magistrada debió excusarse y el caso quedó en manos del juzgado n° 2 de Campana, que atendía el doctor Hipólito Penzotti.

El hecho había ocurrido el 29 de enero del '90 cuando el subcomisario recalaba en Maschwitz. Ese día, Patti circulaba junto al cabo primero Miguel Angel García, por la localidad de Garín, partido de Escobar. De pronto, comenzó a disparar contra tres supuestos ladrones de autos que estaban parados frente al capot levantado de un Gacel color gris. De cinco balazos mató a Javier Selaye, uno de ellos. Las pericias determinaron que se trató de un fusilamiento en el suelo. Los disparos contra la víctima fueron realizados a una distancia de entre 60 centímetros y 1 metro 20. La excusa remanida fue haber actuado en "legítima defensa" y asegurar que "fueron los ladrones los que dispararon primero".

Poco después, a 40 centímetros de Selaye fue encontrado un revólver calibre 38.

El policía Isabelino Miño afirmó que “el arma fue colocada en manos del muerto pues -según dijo- con anterioridad siempre estuvo en el despacho del subcomisario”. Agregó que Patti hablaba de que el arma debía ser usada “para justificar un presunto enfrentamiento”. Incluso un miembro de la comisaría de Maschwitz declaró que el revólver 38 corto estaba siempre en el despacho de Patti.

Tanto Juan Sequeira como Dionisio Domínguez, ambos miembros de la comisaría de Maschwitz, declararon que durante el rastillaje policial posterior no encontraron ningún revólver. A esto se le suma que una docena de testigos negaron haber observado enfrentamiento alguno ni haber visto un arma en la mano de la víctima. Además, el sumario fue realizado ilegalmente ya que fue dirigido por el propio Patti, quien prestó declaración frente a un subalterno. “Yo disparé contra él y dos más. Cuando los otros dos salen corriendo los persigo en un auto durante dos horas. Cuando salí no sabía que un malviviente ya había caído herido”. Así resumió Patti lo que en realidad era un nuevo caso de gatillo fácil en su haber.

Patti está acusado, en este caso, de “homicidio agravado en concurso con la figura del delito de falsedad ideológica, agregada para engañar a la justicia y a la sociedad”. Pero, como denunció el 18 de agosto de 1996 el abogado Daniel Stragá en Página 12, jamás fue procesado por la muerte de Javier Selaye.

N.N. EN ESCOBAR

Escobar está ubicada a 53 kilómetros al noroeste de la Capital Federal. Patti asumió la intendencia a mediados de diciembre de 1995. El lunes 3 de junio de 1996 fue allanado el cementerio del pueblo, a raíz de una demanda sobre entierros clandestinos durante la dictadura militar. La orden fue dictada por, el entonces juez federal de Campana, Osvaldo Lorenzo, tras una denuncia de una empleada del cementerio, Patricia Achú.

Achú aseguró que en tres sectores de la necrópolis había al menos un centenar de tumbas. El juez y varios funcionarios del Ministerio del Interior realizaron una inspección ocular e incautaron documentación que va desde 1975 a 1977.

Según Clarín del martes cuatro de junio de 1996, Achú aseguró que le “hicieron la cama”. Antes de que se difundiera la noticia, Patti la mandó a llamar y le advirtió “No abras la boca, porque hay N.N. en todos los cementerios, especialmente de

la época del proceso militar. No digas nada a nadie y menos a los medios". Pero ella hizo oídos sordos y dio a conocer la información. Poco después, fue exonerada por el intendente y ex comisario de Escobar.

Oscar Antonio Tomanelli fue quien motorizó la investigación. Se presentó ante el juzgado para indicar que entre los cuerpos podría estar el de su hermano José, desaparecido dos días después del golpe del 24 de marzo de 1976.

El juez Lorenzo convocó en calidad de peritos a los miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense. Tras varios días de trabajo, fueron exhumados cuatro de los sesenta cadáveres NN. Entre ellos estaban los de José Tomanelli y José Goncalvez, otro militante desaparecido bajo el terrorismo de Estado.

Por Tomanelli había sido presentada una demanda civil para conocer su paradero. Finalmente, la causa encontró su techo y los responsables de los crímenes quedaron amparados, como tantas otra veces, en las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

Oscar Tomanelli tenía la certeza de que su hermano desaparecido estaba enterrado clandestinamente en el cementerio de Escobar. Por eso había colocado una placa recordatoria en esas tierras. Nunca olvidó lo que le contó un bombero de la zona: en la madrugada del 2 de abril de 1976 se produjo el hallazgo de cuatro cadáveres calcinados en el camino Isleños-Río Luján que fueron inhumados como NN en Escobar. Según el denunciante, el bombero que participó en el levantamiento de los cuerpos le confió que uno de ellos correspondía a su hermano y otro a Goncalvez.

JOSÉ GONCALVEZ

José Gastón Roberto Goncalvez tenía apenas 26 años cuando fue secuestrado, la misma mañana del 24 de marzo de 1976, en la localidad de Zárate. Repartía su tiempo entre la escritura, las cátedras en la Dirección de Alfabetización del Adulto (DINEA) y la militancia de base en la zona norte de la provincia de Buenos Aires, especialmente en Garín y Escobar. A pesar de su pasado acomodado y su educación conservadora, se lo veía a menudo haciendo trabajos solidarios en las villas de la zona, participando en la creación de guarderías, dispensarios y centros de alfabetización. Era militante peronista. Había sido secuestrado ya por la Triple A y posteriormente liberado. Tenía un hijo de 6 años, Gastón, de su matrimonio con Mercedes Faggionato y otro en camino, de Ana María Cernada, su segunda mujer.

Sus familiares se enteraron de que había sido secuestrado por una llamada anónima. Una voz masculina les aseguró que José había sido "chupado" por un grupo

de “soldados”, en alusión a supuestos efectivos de Prefectura. Fue visto por última vez el 27 de marzo dentro de un patrullero estacionado en los alrededores de la comisaría local, con evidentes signos de haber sido torturado. Junto a él, estaba José Tomanelli.

En ese entonces, Juan Fernando Meneghini era el titular de la seccional, que estaba intervenida por el capitán del ejército Eduardo Francisco Stigliano. En esa zona también se recuerdan algunas tareas realizadas por el ex oficial Luis Abelardo Patti, quien formaba parte del personal de calle de la comisaría y había mantenido varias discusiones con Goncalvez. En una de ellas, poco antes del secuestro, el policía le habría advertido “cuidáte, si querés seguir con vida”.

Miembros del Equipo de Antropología Forense aseguraron -y el juez lo ratificó- que las personas enterradas como NN fueron baleadas y luego quemadas con cubiertas de autos. Por esa razón se dificultó, en un principio, la identificación de los cuerpos. El propio juez relató que en uno de los cadáveres exhumados fue encontrada una bala de plomo prácticamente entera en la cabeza y, en el otro, una muestra de bala en un hueso húmero. El dato confirmó que se trataba de restos de desaparecidos fusilados y no de vagabundos sepultados en una fosa común, como se dijo en un primer momento.

Veinte años después, los restos de Goncalvez fueron hallados en el cementerio de Escobar, a pesar de los esfuerzos del intendente local por sepultar su memoria.

“CUIDADO CON TODO LO QUE TENGA UNIFORME”

Gastón Goncalvez creció y se convirtió en el bajista del grupo Los Pericos. Y comenzó a militar en la agrupación Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.). “Mi viejo siempre decía que hay que tener cuidado con todo lo que tenga uniforme. Fue como una premonición de lo que después le pasó a él”, reflexionó Gastón el día del entierro de su padre. Familiares y amigos, acompañados por organismos de derechos humanos y el padre Luis Farinello inhumaron los restos de José Gastón Roberto Goncalvez en el cementerio de Flores el jueves 15 de agosto de 1996. Ese día, todos ellos escucharon un texto escrito por ese hombre que durante 20 años estuvo desaparecido:

“Sabés muy bien que, vos allá y yo acá, somos la misma repetición de hechos y sucesos, sólo cambia la esencia, la tuya, la mía, aquella que nos permite escupir las encíclicas, vivir agitadamente solos, sentirnos partir la mitad de nuestro pan.

"Sí, hermano, debemos plantearnos cada uno de nuestros actos para dirigirnos hacia el Hombre (con mayúsculas), no a su sombra, sufrir con él, compartir su hambre o el nuestro, darles la espalda a toda esa literatura tejida en torno a Él, su estúpido fetichismo, su economía. Y recobrarnos para volver a 'nosotros mismos'. Esa quizá sea la clave: nos hemos alejado, alentados por nuestra conquista de nuestra naturaleza (léase destrucción), y nos hemos olvidado de lo que en realidad queremos: una vaso de vino, conversar, quizá llorar solos, y alguna vez sentir el viento. Sólo eso tan simple e inalcanzable.

"Detengámonos, hermano, y volvamos a la antigua senda, la del Hombre, y no nos apartemos nunca más.

"De tu hermano, un abrazo fuerte y mucha suerte".

NARCOPOLICIAS AL PAREDÓN

Para salir del paso, el ex comisario abrió un nuevo capítulo de su batalla verbal contra las drogas. En julio de 1996, se despachó con que "habría que fusilar" a los policías arrestados por proteger a narcotraficantes y postuló la erradicación definitiva de la Dirección de Narcotráfico Bonaerense. "No tengo la menor duda de que se debe aplicar la pena de muerte a un narcopolicía. A mí no me temblaría la mano, habría que fusilarlo con más facilidad que a un civil porque es un funcionario público y eso tiene agravantes, lo dice el Código Penal", sostuvo Patti.

"En las condiciones que está, Narcotráfico no puede seguir existiendo. Tiene que desaparecer mañana mismo", dijo el comisario, amigo de las desapariciones de la noche a la mañana.

Las declaraciones del intendente de Escobar remitían al escándalo que generó la detención por presunto tráfico de estupefacientes de seis jefes y suboficiales de la Dirección de Narcotráfico de Quilmes, dirigida por el comisario Miguel Angel Canelo, investigado, a su vez, por enriquecimiento ilícito.

Por esas afirmaciones, el juez federal de San Martín Alberto Suares Araujo, (un amigo del secretario de Seguridad Alberto Piotti) que investigaba a los narcopolicías, anunció que pensaba llamar a declarar como testigo al ex subcomisario. Incluso el gobernador Duhalde salió a discrepar con esa postura: "si no existe homicidio, no puede justificarse la aplicación de la pena capital. Debería corresponderle, en cambio, -dijo- a toda persona que organice, dirija, administre o financie redes de producción, fabricación, comercialización o distribución nacional e internacional de estupefacientes y que, a sabiendas, mata".

Sobre los 14 policías detenidos por su presunta participación en el atentado a la

Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), en julio de 1994, Patti dijo creer que "en un 95 %" estaban involucrados en el "tema de la Trafic", pero consideraba que no tuvieron "vinculación directa con el ataque ni con los terroristas". "Posiblemente vendieron la camioneta", agregó.

"Para algunos policías, todo es una gran tentación. Desde el valor de la droga hasta la posibilidad de consumirla", admitió por aquellos días un alto jefe policial de La Plata. Sin embargo, los uniformados consideraban que el contacto con los del "otro lado es inevitable para conseguir información"; en esa relación, esa zona gris, como la llaman, hay que ver quien convence a quien. Un diario capitalino publicó la confesión de otro policía que gozaba de un alto puesto jerárquico que afirmó, sin inmutarse: "Hay casos, extremos, en los que algunos se vieron obligados a consumir cocaína para que los distribuidores no sospecharan".

LA LIBERTAD DEL PALO

En setiembre de 1997, y siguiendo una vez más los pasos del presidente Menem, Luis Abelardo Patti reivindicó "la libertad del palo" para castigar a los periodistas. "Hubo un tiempo de autoritarismo por parte de los militares, luego llegó el autoritarismo de la Justicia y ahora hay un autoritarismo del periodismo", aseguró el intendente. De inmediato, la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FAT-PREN) repudió sus declaraciones y denunció que se sumaban a "la escalada de intimidaciones y amenazas que sufren varios medios de comunicación de Escobar".

"Los diarios son mentirosos" había sostenido Patti mientras se quejaba de que el periodismo "dice cualquier cosa y pone a cualquier irresponsable al micrófono sin siquiera saber qué es lo que va a decir". En ese marco, calificó "al 50 por ciento del periodismo como totalitario porque juzga, condena, saca y manda gente a la cárcel". Como ejemplo citó por enésima vez el caso de Guillermo Luque en Catamarca, sobre quien dijo que los periodistas "lo condenaron sin haber observado la causa".

La FATPREN atribuyó a Patti "una inaceptable concepción antidemocrática y autoritaria" y consideró grave la situación planteada en Escobar porque algunas de las amenazas a periodistas de la ciudad emanaban "de la intendencia y el Concejo Deliberante".

El Sindicato de Prensa explicó que los dichos del ex policía se sumaban a una "verdadera andanada de agravios contra los medios" y coincidía "sospechosamente con el avance de las investigaciones de la muerte del periodista Oscar Carrazzone". Carrazzone había muerto casi un año atrás en confusas circunstancias y su ca-

cadáver había sido exhumado, para realizarle una segunda autopsia, en la misma semana en la que Patti se despachó con sus acusaciones.

La FATPREN manifestó su preocupación porque el caso estaba alcanzando "grados de escándalo". "Como lo muestra -decía el comunicado- la circunstancia de que luego de la exhumación para una nueva autopsia, manos anónimas habrían cambiado el cadáver para evitar que se determine si falleció de muerte natural, como afirma el certificado oficial o si, como se sospecha y comenta ya en forma pública, se trató de un asesinato para evitar que siguiera investigando actividades y conexiones del narcotráfico". Por su parte el abogado de la familia Carrazzone, Rubén Lombardi, denunció que el hijo de la viuda del periodista, Julián Chujbeb, "fue amenazado por el secretario de prensa de la comuna, de apellido Carranza".

"Para enrarecer aún más el clima, a las declaraciones de Patti cuestionando la labor periodística, se suman amenazas a varios colegas por difundir las novedades del caso Carrazzone y una acusación del Concejo Deliberante", destacó FATPREN recordando que ese cuerpo -con el voto del PJ, la UCR y el Frepaso- se declaró solidario con las "preocupaciones del intendente Patti sobre la existencia de actividades ilícitas que se desenvolverían en el partido y por la impunidad de que gozarían los integrantes de esas organizaciones, máxime si se suman las denuncias que estos personajes efectuarían a través de la prensa contra personas honestas".

"Cabe entonces preguntarse si esos acontecimientos están vinculados a la acumulación de interrogantes sobre las verdaderas causas de la muerte de Oscar Carrazzone o si, sin otra connotación, tanto las declaraciones de Patti como las de los ediles resultan un claro intento de censura previa", concluía el alegato de FATPREN.

TIEMPO DE PURGAS

"La mejor policía del mundo", al decir del gobernador Duhalde, comenzó a desmoronarse en agosto de 1996. El gatillo fácil, el narcotráfico, el juego clandestino y la prostitución se transformaron en un cóctel explosivo. La preocupación llegó a la cúpula; hasta el presidente de la Nación manifestó que era necesario "desterrar a las organizaciones mafiosas (...) en las que se encuentran implicados policías". De inmediato, Menem pensó en Patti para reemplazar al cuestionadísimo jefe de la Bonaerense, Pedro "El Polaco" Klodczyk. Desde 1991, su nombre apareció cíclicamente al compás de las reiteradas "crisis de seguridad". Patti se retiró al asumir la intendencia de Escobar con el grado de comisario, aunque en varias oportunidades sus detractores al interior de la fuerza aseguraron que nunca había pasado de subcomisario.

Más que oposición, su posible designación despertó estupor. El "globo" del subcomisario intendente duró apenas dos días; el propio Duhalde lo desmintió.

El 21 de agosto, el gobernador aprovechó un acto compartido con Patti en Escobar para anunciar oficialmente las reformas que sus funcionarios difundían desde un mes atrás: la creación de la figura de "Controlador Ciudadano", la exigencia de estudios secundarios para los futuros aspirantes, la desaparición o reducción del número de brigadas, la descentralización de la Policía en seis grandes jurisdicciones y el pase a situación de disponibilidad de todos los efectivos de la Bonaerense.

Klodezyk y el secretario de Seguridad de la provincia, Alberto Piotti debieron abandonar sus cargos, aunque el ex juez de San Isidro pasó en realidad a desempeñarse como secretario de la Gobernación, en lo que pareció más un premio que una reprimenda. Patti debió seguir opinando sobre la inseguridad desde el sillón de su Intendencia.

El gobernador de Buenos Aires salió del paso y evitó dar mayores datos sobre la orientación de su política de seguridad. Simplemente dijo: "(Patti) no está en mis planes. Tiene una responsabilidad muy grande en la Municipalidad de Escobar, hace poco que asumió allí y si renuncia deberíamos llamar nuevamente a elecciones". Pero Duhalde le había prometido ese cargo al intendente y empezaba a tener una deuda pendiente con él.

Lo cierto es que el ex subcomisario nunca pudo despegarse por completo de la fuerza que lo vio crecer. Por eso, a la hora de las purgas fue uno de los críticos más severos. El asesinato de José Luis Cabezas, el 25 de enero de 1997 en Pinamar, se había transformado en la gota que rebasó el vaso de muerte y corrupción. Pero Patti seguía siendo un hombre que llevaba el uniforme en la piel. No podía permanecer impávido, mientras se desmoronaba la misma policía que había integrado durante más de 20 años. Se habló de que durante un tiempo mantuvo asiduas reuniones con uno de los grupos exonerados, los Sin Gorra. "Lo que están haciendo es una locura, lo único que logran con la reforma es meterle miedo a la policía. Los oficiales y la tropa están encerrados y muertos de miedo", dijo el intendente transformado súbitamente en enemigo de los promotores del temor.

LA GOBERNACIÓN

UNA MANO A LA SEGURIDAD

Patti es candidato a gobernador, a pesar de que Duhalde intentó cerrarle todos los caminos. Se fue del PJ, formó su propio partido -Unidad Bonaerense- y preten-

de ganar la provincia, como ya hizo antes con la Intendencia. No le falta dinero. Lo alienta Gregorio Pérez Companc, el hombre más rico del país, dueño de una fortuna estimada en los 5 mil millones de dólares.

El lazo se inició en marzo del 98 en Escobar, donde el empresario instaló una coqueta heladería llamada "Munchi's", como su mujer, María del Carmen "Munchi" Sundblad.

En la salida a Escobar y a tan sólo 200 metros de la ruta Panamericana emerge de la nada un impresionante complejo lácteo-gastronómico-turístico con granja y zoológico incluidos. Le costó apenas 4 millones de dólares. Los helados que vende "Munchi's" son únicos en la Argentina. Están elaborados sólo a base de leche de ganado Jersey, mientras que el resto se produce con Holando Argentino. Sus hábitos aseguran que son los más cremosos y fieles al sabor original. A pocos metros de la heladería, el empresario tiene su campo de 262 hectáreas, con un tambo modelo. Allí su mujer cría las distintivas vacas Jersey.

En ese ámbito, rodeados de cisnes y flamencos el ex subcomisario y su anfitrión han disertado durante horas sobre el "flagelo de la delincuencia" y la necesidad de exterminarlo. La fama de rudo de Patti ganó rápidamente la admiración de su vecino más notorio. "Nos reunimos unas cuantas veces y sé que me aprecia mucho", dijo Patti en setiembre de 1998.

El asunto no cae demasiado bien en el duhaldismo, ya que el ex policía sigue siendo un hombre de Menem en la provincia. En realidad, Pérez Companc juega a dos puntas. Así describió su estrategia la periodista Glenda Rey Fortes a principios de febrero, en la revista "Tres puntos". Por un lado, su apoyo a la candidatura presidencial de Duhalde se hizo evidente cuando comenzó con las inversiones en Bahía Blanca para poner en marcha una planta petroquímica. Como prueba de su respaldo al intendente, puso varios millones de dólares para ampliar y mejorar la ruta

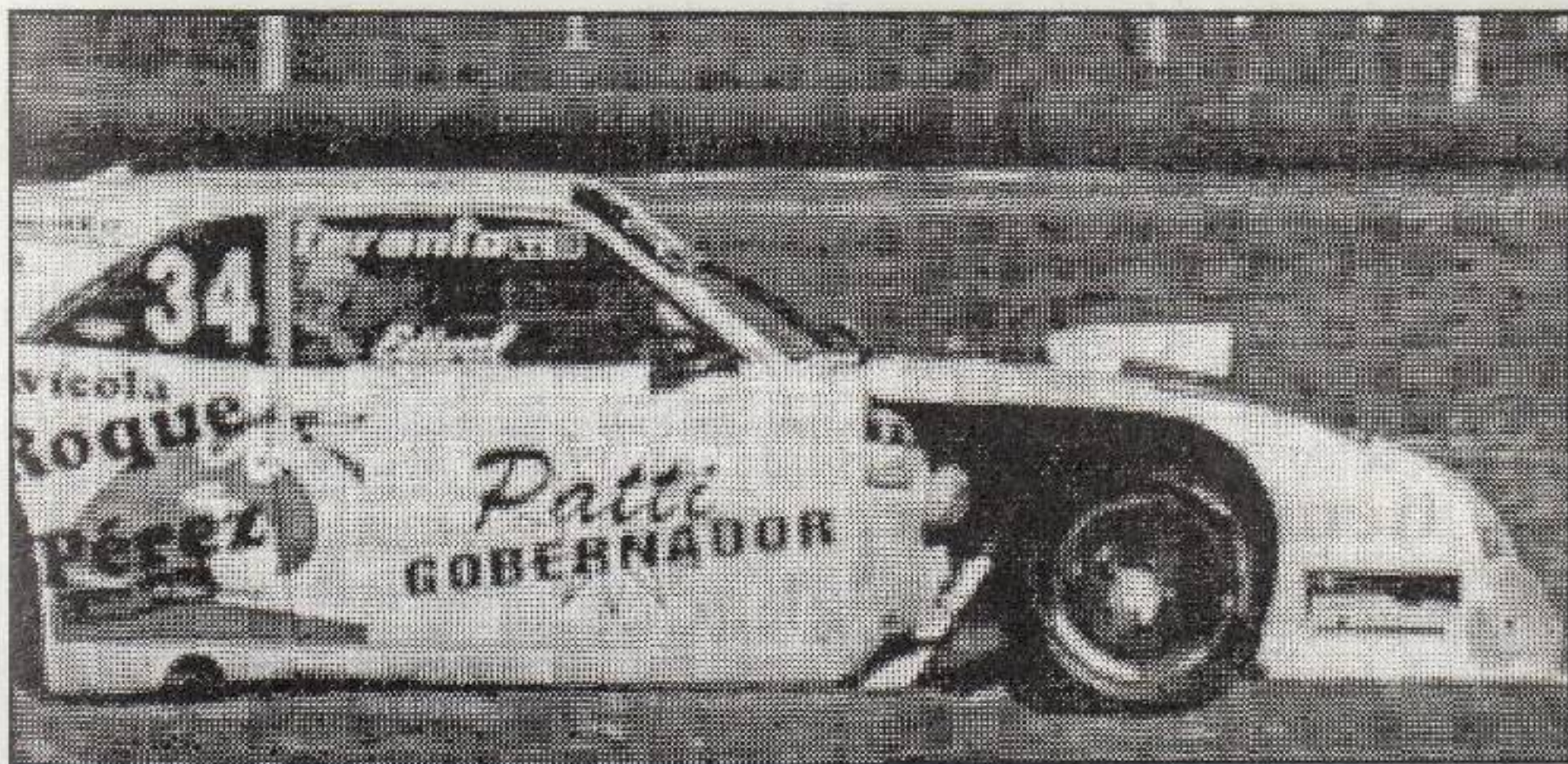


25, que pasa por Escobar. Además, el empresario tiene un ambicioso proyecto para construir una clínica de alta complejidad y un centro de investigaciones médicas que seguramente inaugurarán juntos.

Pero, a mediados de 1998, "Goyo" vendió varias de sus empresas por un valor que ronda los 2 mil millones de dólares, se compró una Ferrari de 635 mil y un Boeing 747 de 45 millones. A principios de febrero del 99, le ganó la batalla a uno de sus más tenaces competidores, el grupo Exxel. Desembolsó 400 millones de dólares para comprar el 60 % de Molinos, la principal empresa argentina de alimentos. Con lo que le queda, puede cambiar por completo a Escobar. Entre sus proyectos para el pago chico, Pérez Companc destaca la creación de un oceanario, que ya cuenta con seis delfines y ocho lobos marinos. La idea es cumplir con un sueño de sus nietos: poder visitar Mundo Marino pero en casa y a sólo 40 kilómetros de la Capital.

"Él tiene su corazoncito en Escobar y si invierte acá a mí me parece maravilloso", explica el intendente.

LA CARRERA MÁS IMPORTANTE



Ya se sabe que el ex policía es un amante del vértigo. Por eso estuvo presente en la competencia de Turismo Carretera que se corrió en el circuito de Paraná en 1997. El Dodge estuvo piloteado por Guillermo Del Barrio y tuvo como sponsor destacado al subcomisario, intendente y candidato. "Patti gobernador" era la consigna sobre un fondo de una estrella que pese a su admiración por Juan Manuel de Rosas,

no era la federal. El copiloto era el propio Luis Abelardo.

A principios de octubre de 1998, por consejo del presidente Menem, intentó incorporar a sus filas a una personalidad del mundo del deporte. El elegido fue Javier Castrilli. Pero el árbitro de fútbol prefirió dedicarse a escribir en la revista XXII, bajo las órdenes de Jorge Lanata.

En Buenos Aires, Patti presenta 110 candidatos a intendente. Entre ellos se encuentra: desde el ex jugador de Boca, Ubaldo Rattín, en Tigre hasta un sobrino de Jorge Rafael Videla, en Morón. También cuenta en sus filas al actor Fernando Siro y a Raúl Rabanaque Caballero.

EN CAMPAÑA Y DE LICENCIA

Patti tomó licencia en Escobar ya en 1998 y se dedicó de lleno a la campaña electoral. Les lleva una buena ventaja en tiempo y caminatas al resto de sus competidores. Lo reemplazó Jorge Landau, quien decidió crear una sede de la Universidad de Buenos Aires para dictar el Ciclo Básico Común y controlar la elevada deserción escolar. En un principio el ex comisario comenzó a recorrer la provincia de Buenos Aires junto al médico Eduardo Lorenzo Borocotó, lo que provocó la ironía popular: "Uno te tortura, el otro te cura". La fórmula se rompió prontamente y Patti siguió solo, buscando un acompañante, hasta que consiguió al publicista Gabriel Dreyfus.

A principios de febrero del 99, ante la confirmación de las internas del PJ bonaerense para el 11 de abril, no dudó en abandonar el partido por considerar la fecha demasiado prematura y decidió presentarse por fuera del oficialismo como candidato a gobernador. A pesar de los insistentes reclamos del justicialismo -incluido el expreso pedido del presidente Menem-, Patti no revirtió su posición.

Pronosticó que en los próximos meses los delitos aumentarían "un 15 % en el ámbito bonaerense" y sostuvo que ya era tiempo de volver "a la policía de 1968 para salir de la crisis de inseguridad que se vive". "En ese momento había credibilidad. A lo mejor el hombre tenía sexto grado o menos todavía, pero era un agente respetado y había una estructura policial ágil. La gente confiaba más en quienes la cuidaban. Después se fue burocratizando y generó cada vez más corrupción", dijo Patti, consciente de enrolarse entre esos agentes que ingresaban a la fuerza con sexto grado o menos.

El ex subcomisario, que se incorporó a las filas policiales en 1970, tenía muy en

claro que elogiaba a la policía de la dictadura del general Juan Carlos Onganía, la misma que, entre otras cosas, protagonizó la "Noche de los Bastones Largos" en 1966, cuando irrumpió en las universidades a punta de pistola.

Continuó su batalla contra el gobernador Duhalde y lo culpó de la ola delictiva. Tan mal no le fue. El propio candidato a la jefatura del Estado bonaerense, Carlos Ruckauf, adoptó su mismo discurso. Y el ministro de Seguridad, León Arslanian, tuvo que presentar su renuncia.

DE ALIANZAS Y BETÚN

El 7 de febrero, la periodista Susana Viau firmó en Página 12 una nota titulada "Una alianza entre hombres de armas. Patti se abre del justicialismo con el apoyo del seineldinismo". Allí relataba que, ante la indiferencia del menemismo, el alcalde se había decidido a encabezar la fórmula del Partido Popular Cristiano, flamante aliado de la gente del ex coronel carapintada Mohamed Ali Seineldín.⁽¹⁵⁾

Enemistado con Eduardo Duhalde a partir de las profundas diferencias con la política de seguridad del ministro León Arslanián, Patti apostó una vez más sus fichas al presidente Menem. "Y no aspiraba a poco -escribió Viau-: más entusiasmado con las tareas ejecutivas que con los cargos electivos, acariciaba el proyecto de ser él quien acompañara a Antonio Cafiero en la lucha por el principal distrito electoral. Pero esos anhelos eran de imposible realización: la fama de duro del comisario retirado y su proclividad a técnicas no convencionales de interrogatorio le han dado réditos en la contienda comunal, pero corrían el riesgo de convertirse en un boomerang para quien lo llevara de escolta".

Patti habría tejido entonces un plan común con el PPC, con la promesa de amplias facultades y un 70 por ciento de los cargos en disputa. El ex policía dejaría de estar así huérfano de partido y el movimiento proseineldín conseguiría un candidato. "Es que la nueva entente es funcional a la estrategia menemista de fragmentar el

⁽¹⁵⁾ Antiguo enlace entre el ejército y la Triple A; ex edecán del general (re) Guillermo Suarez Mason, cuando éste era titular del I Cuerpo. Estuvo procesado por el secuestro y desaparición del físico Alfredo Giorgi -a quien se vio por última vez en el campo de concentración Olimpo-, ocurrido el 27/11/78 en la Capital Federal, caso por el que fue beneficiado con las leyes de impunidad. Fue agregado militar de Panamá durante la presidencia de Raúl Alfonsín y lideró el cuartelazo militar de diciembre de 1990, por el que sigue en prisión.

voto del duhaldismo y éste no tendría otra alternativa que negociar con ella para no enfrentar más enemigos que los inevitables", continuaba la autora de la nota.

A mediados de enero del '99, el ex jefe carapintada se negó a encabezar cualquier tipo de fórmula electoral. Sus seguidores sellaron el acuerdo con el PPC, titular de una personería. El pacto contó con el compromiso del propio Seineldín y los ex coroneles Luis Baraldini y Oscar Vega (por el bando carapintada) y de Orlando Sicarrilli y Norberto Descarrega (por el del popular-cristianismo). Seineldín, Baraldini y Vega son algunos de los militares que se sublevaron en diciembre de 1990 y que cuentan con un privilegio infrecuente para los presos comunes: salir de la cárcel todos los días para trabajar en una fábrica militar de Campo de Mayo. Baraldini fue además beneficiado en junio de 1988 por la ley de Punto Final. Estaba procesado por 20 delitos cometidos durante la dictadura como jefe de Policía de La Pampa.

El 12 de febrero, Patti reafirmó en el diario El Cronista que se presentará "por fuera del PJ"; desmintió que existiera una alianza con Seineldín, aunque admitió que lo conoce y lo considera "una buena persona".

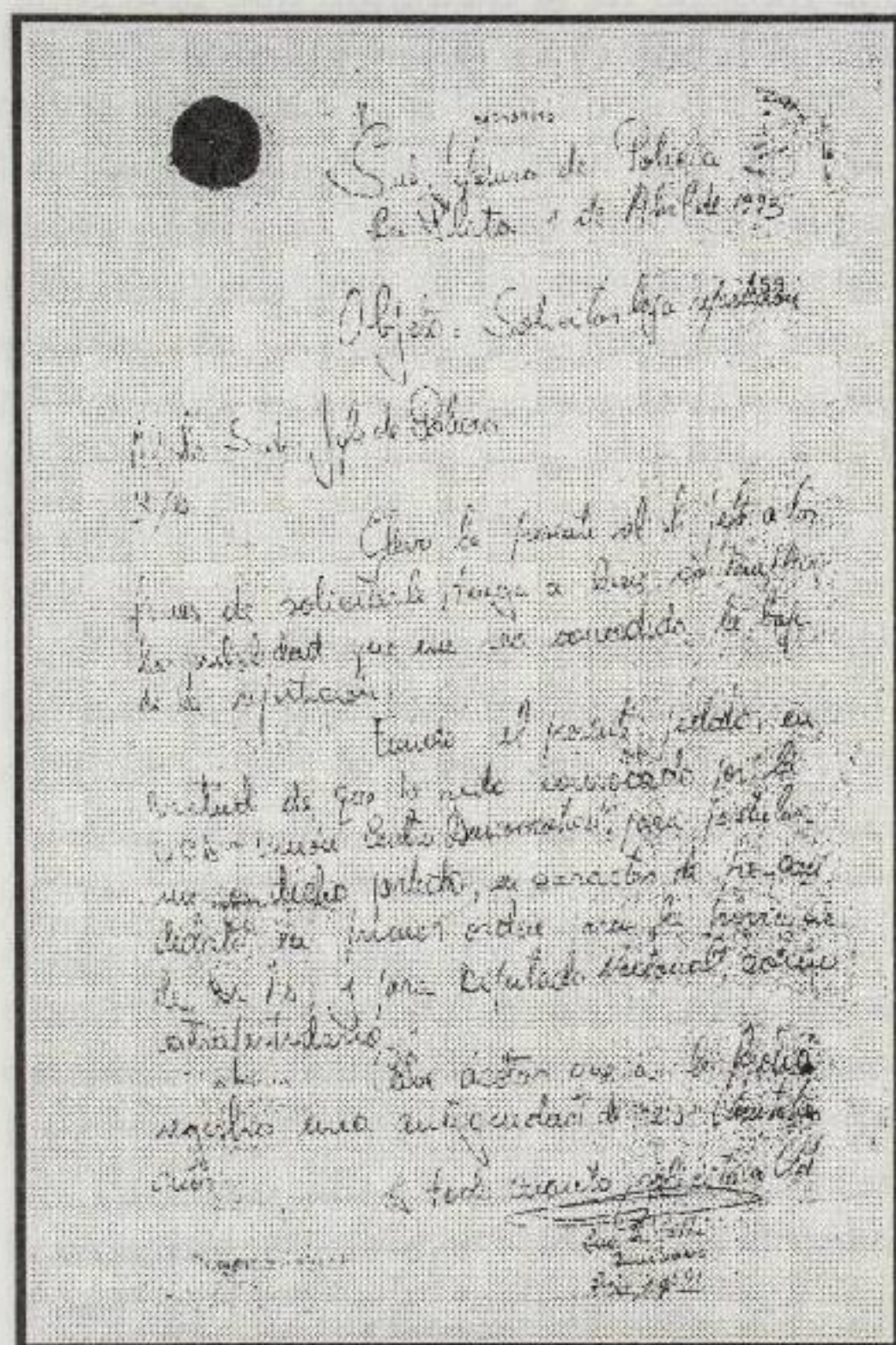
Patti tiene sus oficinas de campaña en la calle Lavalle, en la Capital Federal. Desde allí partieron a mediados de marzo los afiches que empapelaron el centro de la ciudad, con la ayuda económica -según él mismo lo reconoció- de Carlos Saúl Menem. "Fueron muy pocos, ahí terminó la cosa. De todos modos siempre he sostenido que el conductor del partido justicialista debe ser él", dice el ex policía, uno de los pocos incondicionales que le van quedando al presidente.

"Para que salir a la calle vuelva a ser un juego de niños" o "Tenemos que cuidar la vida que nos dejaron" decían los slogans electorales que, curiosamente, llevaban el escudo del Partido Justicialista. "Me ofrecían la primera candidatura a diputado nacional. Aceptar hubiera sido poco serio, porque dejaba a toda mi gente en el camino", explicó Patti.

Algunos de sus allegados vislumbran la posibilidad de un reencuentro con un viejo aliado: el hipermenemista, ex policía y candidato a gobernador por la Ucedé, Alberto Albamonte. "Es posible que antes de las internas hagamos un acto de lanzamiento en Obras", vaticinó Patti en El Cronista, pero a partir de allí poco y nada se supo de él, salvo aquellos afiches en calles céntricas de la Capital, no de la Provincia.

De cualquier manera parece tenerse una fe ciega: "La competencia no será entre el PJ, la Alianza y mi partido, sino entre Meijide, Ruckauf y Patti. La gente vota cada vez más en forma independiente. Antes los golpes disfrazaban los errores de los políticos. Ahora, cuidado, porque se viene el golpe de los votos".

Su propuesta sigue siendo la misma que enarbola hace 30 años: "correr a los chorros hasta debajo de la cama". Y después actuar, claro, como sólo él sabe hacerlo. "Entre la gente y los delincuentes, yo defiendo siempre a la gente". Expulsar a todo aquel que le disguste, que se oponga a la moral y las buenas costumbres, para después exterminarlo, destruirlo. Esa es la filosofía de la dictadura que usurpó el poder entre 1976 y 1983, la misma filosofía del hombre que quiere gobernar la provincia más grande del país.



TRANSCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD DE BAJA PARA INCURSIONAR EN LA ARENA POLÍTICA

Sub Jefatura de Policía
La Plata 1 de Abril de 1993

Objeto: Solicitar baja repartición

Al Sr. Sub-Jefe de Policía

S / D:

Elevo la presente al Sr. Jefe a los fines de solicitarle, tenga a bien contemplar la posibilidad que me sea concedida la baja de la repartición. Fundo el presente pedido, en virtud de que he sido convocado por la UCD "Unión Centro Democrático", para postularme por dicho partido,

en carácter de pre-candidato en primer orden para la provincia de Bs. As. y para Diputado Nacional, como extrapartidario.

Cabe acotar que a la fecha registro una antigüedad de 23 "Veintitres" años.

Luis A. Patti
Comisario
Ley 11541

CAPÍTULO VII

EL PENSAMIENTO VIVO DE UN COMISARIO QUE CARGA CON VARIOS MUERTOS



"Yo no quiero entrar en querellas. Todos los días observamos que el Presidente Menem y hombres de altos planos del Gobierno dicen: 'No volvamos al pasado', así que, ¿para qué volver a los rencores?. No tiene sentido". (L.A. Patti, al ser consultado por el secuestro y muerte de los dirigentes peronistas Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi, en octubre de 1990)

"Sucede que hace 20 años que ando por esta zona; he estado en Ingeniero Maschwitz, en Escobar, en la Brigada de San Martín, en la Unidad Regional de Tigre... La gente ya me conocía de antes. Por eso aunque sólo estuve en funciones desde el 10 de agosto, el 12 de setiembre 3 mil pilarenses salieron a respaldarme"

"Yo no vivo de la Policía sino para la Policía. Tengo comercios, panaderías. Eso afortunadamente me permite vivir bien". (Revista El Porteño, octubre de 1990)

"Voy a continuar trabajando de la misma manera y con la misma conducta. Sigo creyendo en la buena policía, que gracias a Dios es la mayoría. No nos apartemos de lo que hemos venido haciendo hasta hace un mes". (Clarín del 17 de noviembre de 1990)

"De ninguna manera, he pensado dedicarme a la actividad política. Yo soy policía y la política es para los políticos". (La Nación del 17 de noviembre de 1990)

"Sí, es cierto, estuve en la recuperación del Regimiento de La Tablada al frente de un grupo de Caballería de San Isidro, cuando los subversivos pretendieron tomarlo. Por eso, quizá, algunos sectores de la izquierda me condenaron públicamente antes de que la Justicia se expidiera" (La Nación del 17 de noviembre de 1990)

"Algunos diarios nos mencionan como un grupo de elite y eso no es exacto. Se trata de un grupo con gran espíritu de trabajo y sacrificio y una alta idoneidad. Ninguno de nosotros es más o menos que el resto de los 42 mil hombres que integran la Policía Bonaerense". (L.A.Patti, sobre el Grupo Operativo Halcón, en Clarín, 6 de enero de 1991)

"En mis 21 años de labor policial, he trabajado al lado de los mejores jueces y policías de la Provincia de Buenos Aires y he participado en la investigación de los hechos más resonantes del país. Me tocó actuar en el esclarecimiento del asalto a la Municipalidad de Merlo; en el secuestro y asesinato del empresario del mueble Corapi, el asesinato del teniente coronel Ghio, el homicidio del abogado Chominto, en la del no menos famoso "Tito" Ramos, secuestrador del presidente de la Fiat en Francia, y muchos otros hechos no menos notorios. Toda esa actuación me ha enseñado que nunca deben adelantarse juicios mientras no se tengan pruebas contundentes, y mucho menos aún disponer detenciones. Y también aprendí sobre la actuación de los jueces, pero esa misma experiencia me enseñó que un buen policía no debe ser partícipe de horrores judiciales". (Clarín, 14 de marzo de 1991)

- *Se comentó que usted había recibido un millón de dólares para limpiar a Luque de la causa en Catamarca...*
- *No me haga reír. Yo también escuché muchos rumores. Pero un investigador analiza datos, no se deja enmarañar por palabra. Luque ha presentado un montón de testigos y documentos... Debe tener mucho dinero para arreglar a tantas personas... Es imposible*
- *Y el Ford Falcon y la ambulancia ¿No comprometen a Luque?*
- *Piense un poco ¿con la plata que tiene Luque va a utilizar una auto desarmado para trasladar un cadáver?. (Revista Gente, 14 de marzo de 1991)*

"En la Subjefatura, me fue bien, pero no como en otros tiempos. La notoriedad no es bien vista en la institución. Ya se sabe, despierta celos y envidias"

"Vea, a mí los chorros siempre me respetaron. ¿Sabe por qué? Porque soy un policía de conducta. Jamás agregué robos en un prontuario. Tampoco acostumbré a verduguear a sus

familiar. Soy un policía duro, alguien que agota todas las posibilidades para conseguir una condena". (Clarín del 3 de abril de 1993).

"A mí no me preocupan que digan que aprieto. Me preocuparía si dicen que soy corrupto". (Ambito Financiero del 5 de abril de 1993)

"Que digan que participé en la lucha contra la subversión, que digan que soy un torturador; yo no lo niego. Pero no me acusen de chorro y de corrupto". (Revista Noticias, 1996).

"Estoy a favor de una policía que actúe al filo de la navaja, una policía dura, como la de la película "Mississippi en llamas. Allí hay dos agentes que tienen que esclarecer un crimen. Uno actúa respetando la ley, mientras que el otro, que les pega una buena patada en el trasero a los sospechosos, consigue las pruebas para resolver el caso".

- Entonces ¿usted está de acuerdo con una policía que no respete la ley?, le inquirió el periodista Eduardo Videla de Página 12.
- Yo estoy en contra de los policías que no hacen nada porque no tienen la orden del juez. El Código permite hacer un allanamiento sin orden judicial si se tiene el consentimiento del dueño de casa. Estoy a favor de una policía que defienda al 98 % de la gente contra los delincuentes. Que defienda a la sociedad aunque tenga que violar la ley.
- Pero ese 98 % de la gente ve cómo la policía que actúa fuera de la ley también roba autos, participa en bandas de narcos y atentados...
- Esos son delincuentes con uniforme de policía. Son hombres que juegan a ser policías. Yo estoy hablando de policías profesionales, capacitados para combatir la delincuencia.
- Yo he tenido chicos de 15 años detenidos en una comisaría, por haber robado una billetera, y en vez de ponerlos a disposición del juez, los tuve 15 días pintando la seccional. Ahora me lo agradecen.
- ¿Usted tuvo a menores detenidos sin ponerlos a disposición del juez?
- Sí. Los salvé de que se pudran en el reformatorio y hoy vienen y me lo agradecen.

Este diálogo le valió al intendente presentaciones de varias denuncias por apología del crimen y privación ilegítima de la libertad de organismos de derechos humanos y legisladores, pero no de fiscales. (Página 12, del 14 de agosto de 1996).

"El policía que delinque es un doble enemigo, porque escondido en sus uniforme nos puede matar hasta a nosotros mismos". (Clarín del 13 de abril de 1997)

"Hoy la policía, en las investigaciones, está siguiendo paso por paso el Código de Procedimiento Penal. ¿Cuáles son los resultados? Una inseguridad que crece el 12 % anual?". (Clarín del 13 de abril de 1997)

"¿Ustedes creen que hechos importantes se van a resolver sin una policía dura, sin verdaderos interrogatorios? Si tratamos al delincuente con mano de seda, nunca vamos a conseguir la condena". (Clarín del 13 de abril de 1997)

"De ninguna manera permitiría que la gente participe en la solución de los problemas de inseguridad. Estos son temas de competencia exclusiva de los funcionarios. Yo jamás voy a involucrar a un vecino en esto. Los que creen que es así mienten, pretenden usar a los vecinos como fusible y hacerlos responsables de su inseguridad. Es una chicana sucia que, acá en Escobar, nunca va a suceder". (La Nación del 13 de marzo de 1998)

"Yo voy contra el aparato, contra el 70 por ciento del aparato. Y le digo más, si el aparato quisiera venir acá nosotros le diríamos que no. Creo que nos restaría votos en vez de sumarnos". (Página 12 del 5 de abril de 1998)

"No integro el Grupo Bauen porque prefiero los barrios humildes y ahí hago las reuniones de trabajo. Lo nuestro consiste en ir a las bases y no al Hotel Bauen" (L.A.Patti, declaraciones a la Agencia Noticias Argentinas, del 21 de enero de 1999).

ANEXO

FUENTES

Diarios:

- Clarín, Página 12 - La Nación, Crónica - Ambito Financiero - Diario Popular, Sur - La Voz
- La Prensa - El Cronista - Tiempo Argentino - La Hora Actual - Diario de Madres de Plaza
de Mayo.

Revistas:

- Somos - Noticias - Gente - Pistas - Tres Puntos - Veintidos.

Libros:

- La Bonaerense, Historia Criminal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, de Carlos Dutil y Ricardo Ragendorfer.

- Nunca Más, Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

- Culpables para la sociedad, impunes por la ley, Informe sobre represores elaborado por Abuelas de Plaza de Mayo, APDH, Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, CELS, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos, Movimiento Judío por los Derechos Humanos, Servicio de Paz y Justicia.

- La Triple A, de Ignacio González Jansen, Ed. Contrapunto, 1986.

- Cuadernos para la democracia 10, Autocrítica policial de Rodolfo Peregrino Fernández. Ed. El Cid Editor, 1983.

Este libro se terminó de imprimir en el
mes de octubre de 1999
en Dánae & La Tinta
Bolívar 1325 - Cap. Fed.



DOSSIER del CENTRO de DOCUMENTACIÓN

CELS - Centro de Estudios Legales y Sociales